

**DIÓCESIS DE PAMPLONA Y TUDELA,
BILBAO, SAN SEBASTIÁN Y VITORIA**

REDESCUBRIR LA FAMILIA

**CARTA PASTORAL DE LOS OBISPOS DE PAMPLONA Y TUDELA,
BILBAO, SAN SEBASTIÁN Y VITORIA**

PASCUA DE RESURRECCIÓN, 1995

SUMARIO

INTRODUCCIÓN (n. 1)

Actualidad permanente de la familia (n. 2)

Familia y cambio social (n. 3)

Esquema de la Carta Pastoral (n. 4)

I.- FAMILIA Y CAMBIO CULTURAL (n. 5)

Referencias sociológicas significativas

- Subjetividad e institución (nn. 6-7)
- Matrimonio y familia, asuntos privados (nn. 8-10)
- Procreación, fecundidad y cambio cultural (n. 11)
- El paso a la familia «nuclear» (n. 12)
- Cambio en las relaciones internas a la familia (n. 13)
- Los «roles» en la familia (n. 14)
- Dependencia y dispersión en la vida familiar (n. 15)

Causas que han podido influir en este cambio (n. 16)

- La estima de lo inmediato placentero (nn. 17-18)
- El individuo, medida de la existencia (nn. 19-20)
- Profesionalización de la mujer (n. 21)
- De la tolerancia al permisivismo (n. 22)
- Influencia de los medios de comunicación social (MCS) (n. 23)
- Factores económicos y consumismo en la vida familiar (n. 24)
- La familia, recinto de libertad (n. 25)
- Religiosidad y valores éticos en la familia (n. 26)

Las familias ante la realidad del cambio social

- Aproximación a la experiencia de la vida en familia (nn. 27-29)

- El riesgo de la insolidaridad (n. 30)
- Realización progresiva del proyecto familiar (n. 31)
- Por la vía de la comunicación y el diálogo (n. 32)
- La «paz» de un «resignado» silencio (n. 33)
- Un injustificado sentido de culpa (n. 34)
- El amor al servicio del proyecto familiar (n. 35)

II.- VISIÓN CRISTIANA DE LA FAMILIA

La visión cristiana del matrimonio y la familia, al servicio del hombre y de la sociedad

- Dignidad humana de la familia (n. 36)
- Lectura de la naturaleza con la ayuda de la fe (n. 37)
- Sentido de la palabra de la Iglesia sobre la familia (n. 38)

La familia, comunidad de amor

- Opción de amor en libertad e igualdad (n. 39)
- Amor y sexualidad (n. 40)
- Con exigencia de permanencia y totalidad (n. 41)
- Matrimonio y familia (n. 42)
- El matrimonio cristiano, sacramento (nn. 43-44)
- El amor, un objetivo permanente (n. 45)
- Fortaleza y debilidad del amor conyugal (n. 46)

Al servicio de la vida

- Amor conyugal y fecundidad (nn. 47-48)
- Egoísmo y deterioro del amor (nn. 49-50)
- Función social de la transmisión de la vida (nn. 51-52)
- La presencia enriquecedora de los hijos (nn. 53-54)

La educación de los hijos, una nueva generación espiritual

- Indigencia del hijo y amor familiar (nn. 55-56)
- Radicalidad de la educación familiar (n. 57)
- Una misión irrenunciable (n. 58)
- Educar para la libertad responsable (n. 59)
- El amor mutuo, base de la comunicación en la dificultad (n. 60)
- Familia y pacificación (n. 61)

Familia y sociedad

- Defensa pública de la familia (nn. 62-64)
- Una adecuada política familiar (n. 65)
- Protagonismo político-social de las familias (n. 66)
- Asociacionismo familiar (n. 67)

Fidelidad a la propia conciencia y proyecto familiar cristiano

- Doctrina de la Iglesia y conciencia subjetiva (n. 68)
- Fidelidad a las propias convicciones (n. 69)

III.- LA FAMILIA CRISTIANA AL SERVICIO DE LA EVANGELIZACIÓN (n. 70)

Matrimonio religioso y familia cristiana

- Originalidad del matrimonio cristiano (n. 71)
- Proyecto cristiano del matrimonio y la familia (n. 72)

Carácter teológico y eclesial de la familia cristiana

- Matrimonio y familia cristianos en la totalidad de la vida (n. 73)
- Misión evangelizadora de la familia cristiana (nn. 74-75)

Una realidad comunitaria, santa y santificadora

- Santificada por el Espíritu y los sacramentos (nn. 76-77)
- La «sacralidad» de la vida y la persona humanas (n. 78)
- El proyecto de la gran familia humana (n. 79)
- Comunidad edificada en el amor (n. 80)
- En las relaciones conyugales y paterno-filiales (n. 81)
- Una comunidad unida y abierta (n. 82)

La familia cristiana al servicio del anuncio y de la educación de la fe

- La familia, espacio para una «fe confesante» (n. 83)
- Primera «escuela» de educación en la fe (n. 84)
- Sin aplazamientos injustificables (n. 85)
- Compartiendo la misión evangelizadora de la Iglesia (n. 86)
- Una fe que se va haciendo vida (n. 87)
- En un proceso continuado (n. 88)
- Evangelizadora y permanentemente evangelizada (n. 89)
- Sentido vocacional de la vida familiar (n. 90)

La familia cristiana, una comunidad que ora (n. 91)

- Esposos que oran juntos (n. 92)
- También con los hijos (n. 93)
- A partir de la vida (n. 94)
- Una oración que educa en la fe (n. 95)
- Participación en la oración litúrgica de la comunidad (nn. 96-98)

La familia cristiana, una comunidad de amor abierta a la sociedad (n. 99)

- Despertar una mirada de amor y de compromiso sobre la humanidad (n. 100)
- Proyecto familiar y amor a los pobres (n. 101)
- Familia y compromiso político-social (n. 102)
- Al servicio de la paz (n. 103)
- El compromiso de servicio eclesial (n. 104)

IV.- EL SERVICIO PASTORAL A LA FAMILIA (n. 105)

Atención a la realidad familiar en la pastoral evangelizadora de nuestras comunidades cristianas (n. 106)

- La familia, ámbito singular de evangelización (n. 107)
- La pastoral del matrimonio (n. 108)

La pastoral prematrimonial

- Necesidad de una previa preparación al matrimonio (n. 109)
- Contenido de esa preparación (n. 110)
- Acogida y atención personal (n. 111)
- Colaboración de los matrimonios (n. 112)

Acompañamiento a los matrimonios (n. 113)

- Grupos y movimientos matrimoniales (n. 114)

Ayuda a la vivencia y educación de la fe en la familia (n. 115)

- Transmisión de la propia fe (n. 116)
- Participación de los padres en la catequesis parroquial (n. 117)
- Los hijos, «educadores» de sus padres (n. 118)
- Oración en familia (n. 119)
- Ayuda de la comunidad cristiana (n. 120)

Corresponsables en una formación integral de los hijos

- Competencia y responsabilidad de los padres (n. 121)
- Los padres en la comunidad educativa (n. 122)
- Escuelas de padres (n. 123)

Solidarios con las familias en sus problemas y necesidades (n. 124)

- Cercanía a las familias que sufren (n. 125)
- Atención a las personas mayores y a las personas viudas (nn. 126-127)
- Ante los divorciados (n. 128)

Los agentes de pastoral matrimonial y familiar (n. 129)

- Obispos y presbíteros (n. 130)
- Matrimonios cristianos (n. 131)
- Religiosos y religiosas (n. 132)

Ámbitos y estructuras de la pastoral matrimonial y familiar (n. 133)

- Diócesis (n. 134)
- Movimientos (n. 135)
- Parroquia (n. 136)

CONCLUSIÓN (n. 137)

INTRODUCCIÓN

1. En distintas ocasiones nuestras Cartas Pastorales de los últimos años han incorporado diversas referencias a la familia. Ello pone de manifiesto que es ésta una realidad humana que toca muy de cerca la existencia de las personas en múltiples facetas de sus vidas. Ciertamente las personas y la sociedad tienen mucho que ver con el modo de ser y vivir la realidad familiar.

Actualidad permanente de la familia

2. Ahora queremos ocuparnos directamente de esta realidad humana tan importante, para ofrecer la visión de la Iglesia acerca de la familia y del matrimonio en el que ésta se fundamenta y adquiere su consistencia.

La salvación de Jesucristo, liberadora y plenificadora del ser humano, tiene también que ver con el matrimonio y la familia. Lo natural y lo sobrenatural se funden en el hombre en una sola realidad existencial. La Iglesia está persuadida de que la salvación de la persona y de la sociedad humana está estrechamente ligada a la solidez de la comunidad conyugal y familiar.

Familia y cambio social

3. Los profundos cambios sociales de nuestro tiempo afectan también de modo importante a la familia. El cristiano ha de enfrentarse con el fenómeno del cambio, para situarse en medio de él sin renunciar a la fidelidad debida a los valores humanos permanentes, derivados de la fe y de la concepción cristiana de la existencia, y sin pretender vivir al margen de la historia.

La fidelidad al mensaje del Evangelio no ha de impedir la necesaria adecuación a los cambios históricos, a fin de que los valores evangélicos puedan inspirar, purificar y estimular la auténtica realización del hombre en cada tiempo y cultura, concretamente en cuanto se refiere a la familia.

Esquema de la Carta Pastoral

4. Nuestra reflexión será, en primer lugar, una aproximación a los aspectos de la vida familiar que se ven más profundamente afectados por el cambio cultural de nuestro tiempo. Trataremos de identificar las causas que inciden especialmente en el cambio familiar y las consecuencias del mismo en las relaciones familiares (cap. I).

Ofreceremos, en segundo lugar, la visión cristiana del matrimonio y la familia como una aportación clarificadora, en medio de los cambios, de los valores profundos y permanentes de estas realidades humanas. Nuestro propósito es ayudar a percibir los rasgos y exigencias que los cristianos descubrimos inscritos en la naturaleza humana, en cuanto al matrimonio y la familia se refiere (cap. II).

Después os propondremos el significado propio de la familia cristiana como una tarea a realizar al servicio de la evangelización, no sólo de sus propios miembros, sino también como testimonio y acción transformadora en medio de la sociedad (cap. III).

Finalmente nos referiremos a los servicios y ayudas que las comunidades cristianas hemos de promover especialmente en el campo de la pastoral matrimonial y familiar (cap. IV).

I.- FAMILIA Y CAMBIO CULTURAL

5. El matrimonio y la familia son instituciones básicas en la configuración de la cultura de los pueblos. El modo de entender y vivir la vida familiar toca a las raíces más hondas del ser humano y de los comportamientos personales y sociales. Por ello mismo, los cambios culturales tienen también una gran influencia sobre la familia. El cambio cultural vivido a lo largo de los últimos años ha afectado también a nuestras familias. No faltan quienes hablan de crisis de la familia e incluso de la desintegración de la misma institución familiar.

Las reflexiones que hagamos sobre la familia y sobre el matrimonio que está en su origen, no pueden ignorar este cambio social. Trataremos, por ello, de hacer una rápida aproximación a las referencias sociológicas especialmente significativas para el objeto que pretende esta carta pastoral.

Referencias sociológicas significativas

• ***Subjetividad e institución***

6. Comenzaremos señalando la prioridad y prevalencia que se da actualmente a los aspectos subjetivos y personales del matrimonio y de la familia sobre sus elementos objetivos y jurídico-institucionales.

El matrimonio y la familia, se dice, los hacen las personas que los viven, mucho más que las normas jurídicas o éticas que institucionalmente los configuran. Cada vez se cree menos en el valor del matrimonio y de la familia configurados y sostenidos por factores externos, distintos de la voluntad y de los sentimientos de las personas. La adecuación a normas externas o a imposiciones éticas que no respondan a los sentimientos subjetivos de las personas es interpretada como hipocresía y mentira social.

7. No es extraño que el conflicto derive espontáneamente en ruptura. Se hace, incluso, difícil de entender que puedan existir principios o normas capaces de configurar el ser del matrimonio y de la familia, al margen del amor entendido y vivido desde la propia subjetividad y forma peculiar de ver las cosas que cada uno pueda tener.

• ***Matrimonio y familia, asuntos privados***

8. Desde esta perspectiva, la tendencia a considerar el matrimonio y la familia como un asunto puramente privado es inevitable. El derecho al ejercicio de la sexualidad y el dominio sobre el propio cuerpo, unidos a la capacidad que cada uno ha de tener de disponer de su afectividad, llevan a subrayar el carácter puramente privado de esta esfera de la vida humana, en detrimento de la dimensión social que ella ha tenido hasta tiempos muy recientes.

9. La existencia de parejas de hecho, sin ninguna forma de reconocimiento o formalización pública, sea civil o religiosa, es una manifestación clara del fenómeno que constatamos. Son parejas que reivindican para sí y para los hijos que

puedan engendrar, los mismos derechos que la sociedad ha venido atribuyendo a las personas unidas por un matrimonio legalmente reconocido y a sus hijos.

10. No puede extrañar que haya experimentado una fuerte quiebra la unión conyugal mantenida por encima de las alternancias y avatares propios de las relaciones interpersonales. Se ha difundido así, también entre nosotros, una cultura «divorcista» contraria a la firme persuasión anteriormente arraigada, de la indisolubilidad del vínculo matrimonial. De hecho, el reconocimiento legal del divorcio ha supuesto un factor de cambio importantísimo en el modo de entender y de vivir las relaciones conyugales.

La inestabilidad del matrimonio ha traído consigo en la misma medida la inestabilidad de las familias. La pertenencia simultánea de hijos de la misma pareja, menores de edad, a más de una familia, independientemente de las soluciones jurídicas que se den a los problemas que puedan surgir de ahí, es un hecho de graves consecuencias personales y sociales.

- ***Procreación, fecundidad y cambio cultural***

11. La procreación de nuevas vidas y la fecundidad de los matrimonios ha sido un elemento de gran importancia para la configuración de la familia en nuestro contexto cultural. Y ello desde un doble punto de vista: el del reconocimiento social del matrimonio como único lugar propio para la generación de nuevas vidas humanas y, a la vez, el del valor y la estima del hijo como un don para la familia y también para la sociedad.

Actualmente existe, con mayor o menor aceptación social, la procreación de la persona al margen del matrimonio o de la convivencia en pareja. Llega incluso a plantearse la legitimidad de familias de «padres» homosexuales. Por otra parte, a la espontaneidad natural ha sucedido el cálculo premeditado en la transmisión de la vida, con el consiguiente efecto de una gran reducción de la natalidad, hecho éste de graves consecuencias sociales.

- ***El paso a la familia «nuclear»***

12. Se da también otra realidad que, aunque puede pasar inadvertida, es importante recoger por sus efectos en la concepción de la familia y en la misma vida familiar. Se trata del paso de la familia plurigeneracional a la familia «nuclear», formada exclusivamente por los padres y los hijos. Los abuelos parecen no tener sitio en las familias modernas y frecuentemente cuando viven en ellas, «estorban».

Este dato, unido al de la limitación de la natalidad anteriormente analizado, da lugar socialmente a una familia reducida o empequeñecida en el número de sus miembros, independientemente del juicio de valor que sobre ello haya de hacerse.

- ***Cambio en las relaciones internas a la familia***

13. Ha cambiado, en buena parte, el modo de entender y vivir las mutuas relaciones tanto en la misma pareja como entre padres e hijos. La promoción cultu-

ral y laboral de la mujer ha introducido un talante más igualitario en la relación entre los esposos y la distribución de las tareas del hogar. Por otra parte, la comunicación entre padres e hijos se desarrolla en un marco menos autoritario y más dialogante.

El conflicto intergeneracional se ha ido suavizando durante estos últimos años, tal vez porque los padres han renunciado a imponer a sus hijos determinadas pautas de comportamiento. El desacuerdo se mantiene, sobre todo, en el campo de lo sexual y en las cuestiones políticas.

- ***Los «roles» en la familia***

14. Particular importancia tiene, desde todos los puntos de vista, el cambio que la familia ha experimentado en lo que se refiere a los «roles» o funciones que ella desarrolla en la sociedad y a los que ésta le atribuye como algo propio que a ella toca desempeñar. El cambio experimentado afecta muy particularmente a su función educativa, entendida como influencia y acompañamiento a realizar para la formación de la persona y su socialización.

Pero, no se limita a esto el cambio experimentado en la función y el papel que la familia juega en la sociedad. No parece desacertada la visión de quienes afirman que, por diversas razones socio-políticas y culturales y en general, el rol de la familia se ha reducido notablemente, cediendo el campo a factores externos y sociales que han irrumpido en el ámbito de lo que hasta ahora había venido siendo propio de la intimidad y la competencia de las familias.

- ***Dependencia y dispersión en la vida familiar***

15. Queremos constatar finalmente un hecho que aparentemente es contrario a lo que acabamos de afirmar. Se trata de un fenómeno relativamente reciente entre nosotros. Podríamos definir como el de un crecimiento de la dependencia de los hijos respecto de los padres y de la familia a la que pertenecen. Incluso se ha llegado a sugerir que la familia es actualmente la verdadera «Seguridad Social» de los hijos. Su emancipación económica e incluso afectiva se está retrasando o retardando más allá de lo que cabría esperar del espontáneo deseo de libertad e independencia propio de la juventud actual.

Junto a esto se puede observar, en general, una disminución clara de la comunicación familiar, debido, sobre todo, a la irrupción de la televisión en el hogar y a la dispersión de los miembros de la familia por razones de trabajo, estudios o diversión.

Causas que han podido influir en este cambio

16. El cambio social relativo a la familia y a la vida familiar no es una realidad que nos deja indiferentes. Percibimos que son muchos y muy importantes los valores humanos que están implicados en él. Nos preguntamos con razón qué es lo que está pasando y cuáles son sus causas y motivaciones. Nos interesa también hacer una primera valoración de todo este proceso de cambio, para no ser meros espectadores del mismo y para no ceder pasivamente a la acción de los mecanismos que lo originan.

Solamente si lo situamos en un cambio cultural más amplio y englobante, puede sernos comprensible el cambio familiar. La familia no es una realidad cerrada en sí misma, que existe al margen de lo que sucede en la cultura en la que ella está inmersa.

- ***La estima de lo inmediato placentero***

17. El valor dado a lo inmediato, a lo actual de cada momento y a su capacidad de producir satisfacción y bienestar, adquiere una particular importancia en una cultura que desconfía de valores y principios absolutos y, por ello, fijos y consistentes. Lo importante es vivir y la vida, se dice, es el fruto de lo inmediato y de lo concreto. Los principios y las normas generales son menos fiables que las ofertas de lo actual y de lo concreto. Los proyectos de futuro no merecen la confianza suficiente para exigir compromisos firmes y definitivos. Se vive desde la provisionalidad de cada momento y en tanto esa provisionalidad perdura.

18. Ni siquiera realidades tan comprometedoras, con exigencias y promesas de perennidad, como pueden ser el amor, la fidelidad a la palabra dada y otras análogas, pueden pretender crear compromisos estables y definitivos en un mundo en el que todo cambia. «Eso era antes; ahora todo es distinto» es la explicación fácil y legitimadora de lo que sucede. El cambio se justifica por sí mismo o, mejor, en razón del bienestar, la felicidad o el placer inmediato que genera.

- ***El individuo, medida de la existencia***

19. En este contexto cultural, la individualidad adquiere una preeminencia tal en la vida de la persona que su dimensión social y las dependencias que de ella espontáneamente se derivan, pasan a un lugar muy secundario y menos significativo. La conciencia subjetiva, la libertad, el placer individual o compartido, tienden a convertirse en la medida de todas las cosas. Existe así una peculiar interpretación de lo que es el hombre considerado como medida del vivir y de los comportamientos. La individualidad viene a ser la nueva lectura de la personalidad.

De ahí deriva espontáneamente una peculiar manera de entender la igualdad de todas las personas, sin atender a la edad, el sexo, la función social o cualquier otra consideración que pudiera modular la radical e inalienable igualdad de todos los individuos.

20. Esta privatización del ser humano, fruto de una percepción radicalmente individualista de lo que es la persona, desfigura realidades tan profundamente humanas, tales como la sexualidad, la procreación, la convivencia conyugal y otras que están en la base de la institución familiar. El individuo llega a afirmarse como dueño de sí mismo, de su sexo y de su corporeidad. Ni siquiera el respeto a la vida propia o a la ajena se consideran como límites válidos a la actualización de la propia libertad.

- ***Profesionalización de la mujer***

21. El reconocimiento de la dignidad de toda persona humana y de cada individuo en particular, constituye una innegable adquisición de la cultura actual.

Merece aquí una especial atención el fenómeno del «feminismo», por sus consecuencias en la concepción de la relación matrimonial y familiar. Se han visto alterados ciertos modos tradicionales de definir los roles del hombre y de la mujer en la realización del común proyecto familiar.

La profesionalización de la mujer y la sustitución que, en no pocos casos, ella hace del hombre en la función de asegurar los ingresos económicos necesarios para el sostenimiento de la comunidad familiar, no son ajenas a la plena equiparación social del hombre y de la mujer. Se alteran así ciertos modos de comportamiento antes habituales, considerados ahora injustamente discriminatorios. Tampoco pasa inadvertido el hecho de la creciente presencia y participación de la mujer en la vida pública.

La idea de que ha de ser el hogar el lugar propio de la mujer, esposa y madre, en contraposición al del hombre, marido y padre, al que habría de reservarse el ámbito de la vida profesional y pública, no es admitida en la actualidad.

- ***De la tolerancia al permisivismo***

22. La consolidación de la libertad individual en la vida social lleva consigo el clima de tolerancia y deriva fácilmente a la indiferencia ante las valoraciones éticas de los comportamientos. El discernimiento entre el bien y el mal queda relegado al ámbito de la pura intimidad de las conciencias. Surge así una forma de convivir que se apoya en la permisividad.

La autoridad, se dice, no puede hacer otra cosa que recoger y transformar en normas de convivencia lo que se piensa que la mayoría de la población desea. Se pierde así la fuerza y el valor normativo de una visión plenamente humana del matrimonio y de la familia, orientadora y estimulante para los comportamientos personales, familiares y sociales.

Paralelamente existe el riesgo de una mimética configuración de la vida familiar según el estilo y los patrones propios de la sociedad democrática, sin atender debidamente a la propia peculiaridad de la familia, a sus funciones características y, en definitiva, a su propia identidad.

- ***Influencia de los medios de comunicación social (MCS)***

23. Es característica de la cultura actual la enorme importancia que han adquirido los medios de comunicación social, en la configuración de las ideas, los juicios de valor, la modulación de los sentimientos y, en definitiva, en los comportamientos de las personas y de los grupos. Ellos transmiten permanentemente mensajes, imágenes, modelos de comportamiento.

La familia no es ajena a esa influencia. La intimidad familiar sufre la agresión de los MCS y la de los modos de vivir y de convivir que ellos transmiten. Los MCS son los «extraños» que conviven con la familia o, más aún, los distintos «huéspedes» a los que se invita a entrar, según el gusto particular de cada uno. De manera especial ha de tenerse en cuenta el influjo de la televisión, por la imagen ofrecida de unas relaciones de pareja «cosificadas», especialmente lesivas de la dignidad de la mujer.

La cultura actual sobre la familia no se entiende sin la influencia de estos medios. Tampoco se entendería, para bien o para mal, la vida de cada una de las familias. Los modos de convivencia y su misma cohesión están fuertemente influidos por ellos.

- ***Factores económicos y consumismo en la vida familiar***

24. Los factores económicos, en su gran complejidad, influyen también fuertemente en la configuración del modelo familiar, en la determinación de sus valores, en la organización de su funcionamiento y en la definición del mismo proyecto familiar. Los ingresos que se quieren asegurar, los gastos que se consideran indispensables para satisfacer las necesidades o los niveles de bienestar que se quieren conseguir o mantener, la plaga social del paro que afecta tanto a los cónyuges como a los hijos, condicionan y, en cierto modo, determinan gran parte de la vida de las familias.

Son igualmente económicos los mecanismos que crean el clima de consumismo en el que están sumergidas las familias. Desde él se definen muy frecuentemente los parámetros de la felicidad. Son factores económicos los que definen también algo tan importante como es el «espacio» familiar, es decir, el tamaño de las viviendas y la posibilidad de acceder a ellas. Son ellos los que frecuentemente asignan sus roles a los miembros de las familias y las funciones que éstas han de cumplir.

- ***La familia, recinto de libertad***

25. Sería equivocado, con todo, atribuir todo lo que de bueno o de malo sucede en las familias, a causas externas a ellas mismas y a las personas que las forman. Los miembros de la familia, padres e hijos, son, de hecho, sujetos activos en el proceso continuado de la creación de la propia familia. La familia puede hacer su propia vida, a partir de sus aspiraciones, criterios y posibilidades reales.

La familia es un lugar en el que individualmente y comunitariamente es posible el ejercicio de la propia libertad. Por múltiples e intensas que sean las influencias provenientes del medio social y por fuertes que sean los condicionamientos y presiones nacidos de él, de la familia debe decirse que es también un recinto de libertad en el que caben las opciones personales y comunitarias.

Dentro del mismo clima o medio socio-cultural, se puede vivir y, de hecho, se vive de manera distinta la vida familiar. La familia puede elaborar su propio proyecto de vida. Ella es, además, una plataforma válida para actuar, incluso asociativamente, sobre la misma sociedad que la configura. Hay que constatar, sin embargo, que el asociacionismo familiar y la actuación de las familias de forma asociada es muy deficiente entre nosotros. Una deficiencia cuyas consecuencias habrá que valorar en su justa medida.

- ***Religiosidad y valores éticos en la familia***

26. Aun previamente a la valoración que sobre él pueda hacerse, es necesario finalmente constatar otro hecho de influencia innegable en el cambio de la familia y en la vida familiar. Nos referimos a la pérdida en el ámbito de la vida fa-

miliar, de las referencias religiosas y de los valores éticos que de ellas se derivan. El debilitamiento de la fe y el fenómeno de la increencia, tienen también, a nuestro juicio, una gran influencia en el cambio de la familia.

En concreto, los preceptos divinos y la enseñanza moral de la Iglesia han ofrecido durante mucho tiempo, en nuestra cultura, la base sobre la que se han apoyado el matrimonio y la vida familiar. Ahí ha encontrado nuestra sociedad la referencia objetiva para discernir y valorar los comportamientos relativos a ellos. El cambio de la mentalidad social respecto de la vigencia y la actualidad de los valores religiosos no ha sido indiferente para la institución familiar y para el proceso de cambio que en torno a la misma se ha venido dando.

Las familias ante la realidad del cambio social

• *Aproximación a la experiencia de la vida en familia*

27. El cambio socio-cultural y las condiciones socio-económicas afectan al ser histórico y a las funciones que desempeña la institución familiar. Repercuten también en el modo de vivir y de sentir la experiencia familiar de las personas. Por ello es justo que nos preguntemos cómo viven y se sienten hoy las familias, sumergidas en el ambiente social en el que ellas viven y que, en gran manera, es ajeno a su voluntad. Tampoco las familias que desean vivir un proyecto familiar inspirado por los valores explícitamente cristianos, son ajenas a las influencias del ambiente general.

No pretendemos ofrecer una imagen de familia en la que todas se sientan reflejadas de la misma manera. Cada familia vive su propia y peculiar identidad. Nuestro deseo es mucho menos ambicioso. Solamente queremos señalar algunos rasgos en los que las familias puedan verse identificadas en mayor o menor medida, para ayudarles así a vivir más conscientemente su propia realidad. Queremos, a partir de ahí, ofrecerles la posibilidad de actuar más coherentemente con los que, a nuestro juicio, son los auténticos valores humanos y cristianos inspiradores de su más plena realización.

28. Este intento de describir lo que es la vida familiar y de analizar las actitudes desde las que ella se vive, puede parecer una indebida intromisión en el ámbito de su intimidad. Somos conscientes de ello. Por esto, nos adelantamos a decir que cuanto pueda recogerse a continuación, está dicho con el máximo respeto debido a las personas y a su vida privada. Sólo una expresa voluntad de servicio y, en su caso, de clarificación, es el móvil de nuestras afirmaciones y reflexiones.

29. Queremos recoger, ya de entrada, el hecho de la existencia de numerosas familias que son capaces de vivir, con serenidad y con paz, todo el proceso y el recorrido propio de la vida familiar, inspirado por el auténtico amor humano y cristiano, aun en medio de las inevitables tensiones originadas por la dinámica de cambio de la sociedad en que vivimos. Es esto para nosotros un motivo de esperanza y de gozosa alegría. Pero ello no impide que recojamos otros aspectos que, a primera vista al menos, parecen reflejar una imagen más oscura de la vida familiar.

- ***El riesgo de la insolidaridad***

30. En esta sociedad en la que vivimos, la familia podría pretender ser un recinto de tranquilidad, de bienestar y de paz, protegido por la intimidad y el aislamiento. El anonimato propio de las concentraciones urbanas puede favorecer y ocultar la falta de relación con el contexto social, que derive hacia el mutuo desconocimiento. La familia vuelta y cerrada sobre sí misma se convierte así en una especie de refugio ante un mundo hostil al que se quisiera ajeno y fuera del recinto familiar.

Esta manera de entender y de vivir la familia puede tener importantes consecuencias en el modo de ser y de relacionarse de los miembros que la constituyen. El desarrollo de la afectividad de los hijos sufrirá también los efectos de este aislamiento social. Y cabría decir que la misma familia puede convertirse en una especie de correa transmisora de insolidaridad.

- ***Realización progresiva del proyecto familiar***

31. Las familias no son ajenas a las tensiones y a los conflictos que se viven en la sociedad. Con frecuencia no ofrecen ellas el clima de serenidad y de armonía en el que sus miembros pudieran hallar lo que, en no pocas ocasiones, les niega la sociedad. Una visión realista de la familia ha de llevarnos a constatar realidades menos gozosas, aunque éstas, paradójicamente, pueden llevar dentro de sí el germen de realizaciones más maduras y también más gratificantes.

Desde esta perspectiva, la familia es vista como una meta u objetivo a realizar permanentemente, y los bienes que de ella hayan de esperarse, serán objetivos a conquistar tras un esfuerzo continuado, arduo y esperanzado. La familia no se hace espontáneamente por sí misma; ha de ir haciéndose en el empeño de cada día.

También la familia es una realidad social vivida en medio de las tensiones naturales propias de las relaciones humanas y de la convivencia comunitaria. El clima social puede hacer que esas tensiones se ahonden más o menos y lleguen a convertirse en auténticos conflictos. La dificultad de la comunicación humana es algo natural y hay que contar con ella. La estrecha proximidad entre las personas, llamada a intensificar la cercanía y la comunión espiritual y afectiva entre ellas, puede convertirse en ocasión para originar divisiones y enfrentamientos.

- ***Por la vía de la comunicación y el diálogo***

32. La comunicación y el diálogo es la vía natural que debe conducir al entendimiento entre las personas y a superar los motivos de distanciamiento y la disparidad de los criterios y puntos de vista. Cabe preguntarse, con todo, en qué medida la vida actual, en la complejidad de sus llamadas, ocupaciones y centros de interés, ofrece el espacio psicológico y la quietud necesarios para dialogar y comunicarse. Quizás hay demasiado ruido para oírse y demasiada prisa para poder escucharse.

Es posible que dentro del recinto familiar se oigan más las voces entremetidas y se vean más imágenes interpuestas, que las palabras y los rostros de

quienes son de casa. Y quizás no sea ésta la única dificultad para el diálogo. La falta de una base común de ideas, criterios y sentimientos puede hacer más difícil la comunicación respetuosa y el diálogo. La discusión o el «silencio» pueden ocupar su lugar.

- ***La «paz» de un «resignado» silencio***

33. Si, en ocasiones, esta comunicación y diálogo entre los cónyuges se hace difícil, no lo es menos cuando se trata de las relaciones entre los padres y los hijos. La diferente manera que tienen las diversas generaciones de enfrentarse con la vida, se convierte frecuentemente en un conflicto intergeneracional que hace sufrir a las familias. Los padres y los hijos no piensan ni actúan de la misma manera en cuestiones que para unos y otros están muy lejos de ser intrascendentes.

Lo que es bueno o, por el contrario, lo que debe considerarse rechazable no es apreciado de la misma manera por unos y otros. El mundo del sexo y de las relaciones afectivas es causa de duros enfrentamientos. La reivindicación de la propia libertad puede chocar con lo que los mayores consideran ser una espontánea y evidente exigencia del orden familiar y de la honestidad moral. El futuro incierto por causa del paro hace más difícil en los jóvenes la elaboración de un proyecto de vida propio que habría de «normalizar» muchas situaciones. El tema religioso y también las opciones ideológicas y políticas son portadores de una especial carga de agresividad que puede hacer imposible todo intento de diálogo.

Un «resignado» silencio puede ser el único camino ofrecido para asegurar «la paz de la familia». Un silencio que parecería exigir como precio amargo el sentimiento de una cómplice «permissividad».

- ***Un injustificado sentido de culpa***

34. «¿Qué debíamos haber hecho que no hicimos?», os preguntáis algunos padres que habéis vivido dentro de vuestros hogares la experiencia dolorosa de la drogadicción, el desorden moral o la falta de fe religiosa.

Sería falso y además injusto atribuir a la falta de interés y, por ello, de amor de los padres, los desajustes que puedan existir en las familias. Sería igualmente equivocado atribuirlos, sin más, a la inexperiencia o irresponsabilidad de los hijos. No sería tampoco camino acertado el de buscar y asignar ajenas «culpabilidades» tranquilizadoras. El dolor es frecuentemente la expresión espontánea de un amor que no ha visto realizadas sus mejores aspiraciones y deseos, precisamente en las personas a las que más se quiere. En casos extremos, ese dolor puede ser consecuencia de un sentimiento oscuro de frustración y de fracaso.

- ***El amor al servicio del proyecto familiar***

35. La fe firme en el gran potencial de amor existente en el corazón humano, vivido particularmente en el ámbito de las relaciones entre los esposos y entre los padres y los hijos, nos mueve a querer compartir con vosotros, en la esperan-

za, esta hermosa tarea de crear y consolidar la familia a partir de sus más auténticas y profundas raíces humanas.

Somos conscientes de que ello será posible solamente desde la intensidad humana y afectiva que vuestra propia experiencia dará a lo que aquí os podemos decir o sugerir. Tenemos la firme persuasión de que también en el contexto sociocultural que hemos descrito como primer paso de esta Carta Pastoral, la familia sigue siendo un proyecto de vida al que merece la pena dedicar lo que de más noble y creador existe en el corazón humano.

II.- VISIÓN CRISTIANA DE LA FAMILIA

La visión cristiana del matrimonio y de la familia, al servicio del hombre y de la sociedad

- ***Dignidad humana de la familia***

36. Después de haber recogido algunos aspectos de lo que es la realidad de la familia actual, queremos ofrecer a continuación la visión cristiana acerca de lo que son el matrimonio y la familia. La realización de la persona humana y el mismo bien de la sociedad tienen mucho que ver con el reconocimiento práctico de su dignidad y de sus funciones naturales.

La Iglesia presta un importante servicio a la humanidad al defender lo que ella cree ser la verdadera naturaleza de la institución familiar, coherente con la natural dignidad y plena comprensión del ser humano, abierto a Dios y a su proyecto sobre la humanidad.

- ***Lectura de la naturaleza con la ayuda de la fe***

37. La Iglesia lee ese proyecto divino, sobre el hombre ahondando en el conocimiento de la naturaleza humana. Pero actúa también iluminada por la fe cristiana que nos dice lo que el hombre es y está llamado a ser, como proyecto existencial, en la mente divina. De esta manera, la salvación liberadora y plenificante del ser humano anunciada y realizada en Jesucristo, alcanza también al matrimonio y a la familia. Es en Él en quien «los anhelos de vida, justicia, liberación y felicidad que, se encierran en la humanidad se van a hacer realidad» (Carta Pastoral, *Evangelizar en tiempos de increencia*, Pascua de Resurrección, 1994, n. 35).

El Concilio Vaticano II afirmó expresamente que «la salvación de la persona y de la sociedad humana está estrechamente ligada a la prosperidad de la comunidad conyugal y familiar» (*Gaudium et spes*, n. 47). El hombre y su realización en la sociedad siguen siendo el núcleo central del interés del mensaje cristiano y de la doctrina de la Iglesia sobre el matrimonio y la familia.

En la misma línea, el Papa Juan Pablo II afirmaba en su encíclica *Familiaris consortio* (n. 1) que «la Iglesia, consciente de que el matrimonio y la familia constituyen uno de los bienes más preciosos de la humanidad, quiere hacer oír su voz y ofrecer su ayuda a todo aquél que, conociendo ya el valor del matrimonio y de la familia, trata de vivirlo fielmente; a todo aquél que, en medio de la incertidumbre o de la ansiedad, busca la verdad, y a todo aquél que se ve injustamente impedido para vivir con libertad el propio proyecto familiar».

- ***Sentido de la palabra de la Iglesia sobre la familia***

38. No interpretan bien la mente de la Iglesia cuantos creen que su voluntad de anunciar públicamente y de hacer socialmente eficaz su doctrina acerca del matrimonio y de la familia, es el fruto de una intromisión indebida en el ámbito de realidades ajenas a ella y a su misión evangelizadora. La Iglesia no puede re-

nunciar a aportar a la sociedad lo que ella cree ser el camino para la más plena realización de la persona humana.

La familia, comunidad de amor

- ***Opción de amor en libertad e igualdad***

39. La familia se realiza en la comunidad de amor y de vida del hombre y de la mujer, que hunde sus raíces en la sexualidad humana, diferenciada y complementaria tanto fisiológicamente como psicológicamente. La totalidad del ser humano está impregnada por su sexualidad, con las riquezas y las limitaciones propias de cada sexo. En la diversidad se oculta la llamada natural a la complementariedad y a la mutua donación, que llevan consigo una vocación de totalidad y de permanencia.

En el origen de la familia está la donación libre y espontánea que hacen de sí mismos quienes desean amarse a través de la capacidad de entrega mutua que contiene su comunicación sexual. La familia es fruto del amor interpersonal, vivido desde la entrega hecha en virtud de una opción de libertad, apoyada en la natural igualdad y dignidad humana del hombre y de la mujer.

- ***Amor y sexualidad***

40. La unión interpersonal que está en la base de la familia nace de la convergencia de dos personas sexualmente distintas. Con todo, la mera unión sexual no asegura la existencia de un amor verdaderamente humano. Enraizado en la sexualidad, el amor conyugal exige niveles más altos de comunicación y de ternura que alcanzan al espíritu, y ha de regirse también por las leyes del espíritu. Por esto, la unión sexual plenamente humana no puede limitarse a ser una mera experiencia de placer compartido. Lleva en sí la promesa de una llamada a la felicidad, fruto de la total comunicación hecha en una entrega de amor.

Esta lectura humana de la vocación del hombre y de la mujer a la intercomunicación sexual y al amor está presente en la mente y el proyecto originario de Dios. Dios creó a la mujer para que el hombre no estuviera solo y, al imprimir en ellos su imagen, los hizo capaces para el diálogo y la comunicación que hallaran su plena expresión en la mutua donación sexual en el cuerpo y en el espíritu, haciendo de ellos una sola carne (Gn 1,27; 2,18.24). La capacidad del hombre y de la mujer para comunicarse y amarse, adquiere en la vida compartida y en las múltiples manifestaciones propias de la sexualidad humana, una expresión particularmente intensa y llena de promesas de realización personal.

- ***Con exigencia de permanencia y totalidad***

41. La donación sexual vivida en el amor tiene en sí misma la llamada y la exigencia de la permanencia y la totalidad, en las que está comprometida la igual dignidad del hombre y de la mujer. Un amor de totalidad coherente con la totalidad de la entrega que arrastra consigo la donación sexual. La persona es dueña de su sexualidad, pero ha de vivirla en coherencia con la función personal, interpersonal y social que a ella le es connatural. La pérdida de esta perspectiva

integralmente humana de la sexualidad conduce a una deshumanizadora trivialización del sexo, que paradójicamente puede conducir a una idolización esclavizadora.

- ***Matrimonio y familia***

42. Por la formalización y reconocimiento públicos del matrimonio, la sociedad trata de dar solidez y consistencia a la comunidad de amor nacida de la mutua entrega y del pleno ejercicio de la sexualidad humana. Trata de proteger así la dignidad de la persona humana, fuertemente comprometida por la relación sexual. Establece, además, la base firme de la comunidad familiar que posteriormente adquirirá su plena realización en la generación de nuevas vidas humanas.

- ***El matrimonio cristiano, sacramento***

43. Solamente el matrimonio monogámico e indisoluble es capaz de asegurar la riqueza humana, personal y social, de la comunidad de vida instaurada a partir de él. Así lo entiende la Iglesia desde la comprensión de lo que es la naturaleza y el sentido humano del amor conyugal y del compromiso de vida que el mismo lleva consigo. Lo cree también así a la luz de la lectura que ella hace, en cumplimiento de su misión de «conservar e interpretar la palabra de Dios» (*Dei Verbum*, 12), de las palabras de Jesús. Es Él quien ante el recurso a la legislación del repudio autorizado por Moisés, manda que «lo que Dios unió, no lo separe el hombre» (Mc 10,9), restableciendo la situación originaria, ya que «al principio no fue así» (Mt 19,6).

Desde esta visión del matrimonio, éste se convierte para los cristianos en el signo sacramental de la unión indisoluble de Cristo con su Iglesia. El carácter sacramental del matrimonio ratifica y consolida su original exigencia de unidad e indisolubilidad.

44. Esta concepción del amor y del matrimonio no es fácilmente aceptada hoy en día por la sociedad. Es, más bien, objeto de un positivo rechazo. Los matrimonios cristianos y los jóvenes que se disponen a recibirlo no son ajenos a la influencia de esta manera de pensar que se respira en la sociedad.

Es importante, por ello, que los valores humanos y evangélicos del amor y del matrimonio sean conocidos, apreciados y vividos por ellos como camino y expresión de una plena realización humana y religiosa del amor conyugal. Y no solamente como una mera obligación legal o moral, juzgada arbitraria y contraria a la dignidad y libertad humana, impuesta por la Iglesia.

- ***El amor, un objetivo permanente***

45. La vida matrimonial y, dentro de ella, la relación sexual están ordenadas a la creación continuada de una auténtica comunidad de amor. El matrimonio, es por su propia naturaleza una comunidad de amor. Cualquier forma de separar estas dos realidades, sexo y amor, va en contra de su más íntima naturaleza. Pero, no hay que ignorarlo, la mera realización del acto conyugal y el placer que va unido al mismo no aseguran la existencia de la relación de amor. Esto que es

verdad fuera del matrimonio, puede serlo también en el ámbito de la relación conyugal.

De ahí la necesidad de que los cónyuges alimenten de una manera consciente y permanente en la totalidad de la vida matrimonial la dimensión comunicativa del amor. El amor ha de ser una meta a alcanzar, por medio de un proceso en el que pueden darse momentos e incluso etapas más o menos duraderas, de oscuridades y retrocesos e incluso de crisis.

Quizás una excesiva confianza que desgraciadamente no es corroborada por la experiencia, pueda hacer creer que el amor irá creciendo y purificándose dentro del matrimonio de manera espontánea. Por el contrario, los esposos deben saber defender el amor que está en la base del matrimonio. Han de estar también dispuestos a aceptar la disciplina y negación de sí, necesarias para superar las dificultades que puedan sobrevenir. Sólo así podrán evitar que se convierta en insoportable servidumbre el vínculo matrimonial que fue asumido como expresión natural de una promesa de amor total y definitivo.

- ***Fortaleza y debilidad del amor conyugal***

46. En ocasiones, los esposos pueden encontrarse en situaciones de «debilidad» anímica y afectiva que les incapacite para enfrentarse con dificultades que, por otra parte, habrían de considerarse normales y naturales en el proceso evolutivo de la dinámica del amor. La opinión más o menos generalizada de que el matrimonio solamente existe mientras perdure el amor ha de ser contrarrestada con la convicción de quien sabe que el matrimonio tiene una consistencia institucional que está por encima de las alternancias de los estados anímicos subjetivos.

Corresponde a los mismos cónyuges buscar, defender y consolidar permanentemente, con la ayuda de Dios y sin excluir ayudas externas a ellos mismos, la plena coherencia entre las exigencias de la institución y los sentimientos personales. La fidelidad en el amor es la más fuerte afirmación de la libertad. No deberían tampoco olvidar en sus momentos de dificultad y ante las posibles grietas producidas en la natural llamada a la mutua fidelidad, que su vida de amor interesa también a los hijos. La presencia de éstos les recordará que el amor conyugal no es una cuestión que interesa en exclusiva a los esposos.

Al servicio de la vida

- ***Amor conyugal y fecundidad***

47. La relación conyugal y su plena expresión en la comunicación y mutua donación sexual están ordenadas por su propia dinámica interna a la fecundidad. Esta intencionalidad natural se manifiesta en la realidad física de la unión de los sexos. La revela también la unión espiritual de los esposos cuyo amor busca trascenderse en la originalidad de un nuevo ser humano. Por ello la apertura de la sexualidad a la fecundidad no debe considerarse como algo añadido, arbitrario y extrínseco, dependiente de la mera voluntad de los esposos e incorporado desde fuera a la entidad propia del acto sexual.

48. La complejidad de las cuestiones relativas al control de la natalidad y a la moralidad de los medios utilizados para lograrlo¹, no debe desviar la atención de esta verdad fundamental, necesaria para comprender toda la riqueza humana del matrimonio y de la comunidad de amor propia de los esposos. El amor conyugal, que es esencialmente don de sí, no se agota dentro de la misma pareja. Busca su realización ulterior, más allá de ésta, en la realidad del hijo, «reflejo viviente de su amor, signo permanente de la unidad conyugal, síntesis viva e inseparable del padre y de la madre» (Encíclica *Familiaris consortio*, 14).

La renuncia al hijo, los aplazamientos de su concepción derivados de cálculos egoístas, el temor a la procreación, son realidades que reflejan actitudes contrarias a la plena expresión y expansión del amor conyugal, y llevan en sí mismas el germen de una eventual frustración. Comportamientos de esta naturaleza impiden el pleno despliegue de la realidad humana y cristiana del amor conyugal.

- ***Egoísmo y deterioro del amor***

49. La intención más o menos explicitada de disfrutar del amor conyugal sin el estorbo de los hijos que pudieran venir, difícilmente puede eludir la sombra de un egoísmo compartido y puede fácilmente derivar hacia el hastío y el sueño engañoso de nuevas experiencias. El mandato de Dios «sed fecundos y multiplicaos» es portador, en sí mismo, de una bendición anterior al imperativo de «llenar la tierra» (cfr. Gn 1,28). Así como el placer de la unión sexual carente de la comunicación de amor arrastra consigo la depreciación humana del «conocimiento» mutuo de los esposos, de la misma manera la separación artificial de principio, entre la donación amorosa y la fecundidad, implica la ruptura de la dinámica estructural del amor sexual entre los esposos.

La desfiguración del amor del matrimonio tiene además innegables consecuencias en la genuina comprensión de lo que es el amor humano en la rica variedad de sus manifestaciones. La pérdida del sentido de la gratuidad en las relaciones humanas, la conversión de lo más íntimo y personal en una mercancía de uso, la inconfesada persuasión de que todo puede convertirse en algo que se puede comprar y vender, son indicadores de la pérdida cualitativa de lo que es el auténtico amor humano. Estas realidades no son ajenas a la pérdida de la gozosa experiencia de un amor conyugal que se trasciende a sí mismo en la generosa aceptación de los hijos.

50. Quienes, aun, en medio de las contradicciones de nuestra cultura, aspiran a vivir en plenitud la riqueza del matrimonio inspirado en los valores cristianos,

¹ El Concilio Vaticano II, en su constitución *Gaudium et spes*, n. 50, recordaba a los esposos que en relación con su deber de transmitir la vida humana “ellos no pueden proceder según su arbitrio, sino que deben regirse siempre por la conciencia que ha de ajustarse a la misma ley divina, dóciles al Magisterio de la Iglesia, que interpreta auténticamente esta ley a la luz del Evangelio”. En su encíclica *Familiaris consortio* (n. 29), el Papa Juan Pablo II, siguiendo la doctrina del mismo Concilio, las enseñanzas de la encíclica *Humanae vitae* del Papa Pablo VI y la doctrina del VI Sínodo de los Obispos (1980), reafirmaba que “el amor conyugal debe ser plenamente humano, exclusivo y abierto a una nueva vida”. Juan Pablo II legitima en su reciente encíclica *Evangelium vitae* el recurso a los métodos naturales de regulación de la fertilidad y reafirma la obligación moral de los esposos de “respetar las leyes biológicas inscritas en sus personas” (n. 97).

no deben perder de vista estas perspectivas individuales y sociales, que le son propias. Lo decimos sin ignorar el peso de los condicionamientos socio-económicos y de otra índole que pueden actuar en contra de las mejores aspiraciones de los esposos (cfr. *Gaudium et spes*, 50). Las innegables conquistas de la mentalidad actual en favor de la igual e inalienable dignidad de la persona del hombre y de la mujer dentro del matrimonio, así como el reconocimiento de los irrenunciables valores inherentes a la racionalidad humana, no deben ocultar los valores positivos de la natural conexión existente entre el amor y la fecundidad.

Es equivocado confundir lo «natural» con lo puramente «espontáneo» y «ciego». Pero tampoco sería acertado ignorar la deshumanización generada por una cultura unidimensional que insensiblemente va privando a la naturaleza humana de sus más puras y ennoblecedoras capacidades, en aras de un consumismo egoísta y sin sentido.

- ***Función social de la transmisión de la vida***

51. Esta visión profundamente humana que descubre la riqueza propia de la vida matrimonial y de la familia, se enriquece y consolida desde una perspectiva más marcadamente social. El matrimonio y la familia es el lugar querido por Dios y por la naturaleza para asegurar la continuidad de una humanidad que no puede tolerar su desaparición por la vía de una autodestrucción colectiva. Ella lleva inserta en sus propias entrañas la llamada a sobrevivir, aunque racionalmente no pueda demostrar por qué ello tiene que ser así. La misma naturaleza ha puesto en el hombre y en la mujer la llamada a quererse y amarse por la vía de un amor que tiende a trascenderse en el hijo. Ignorarlo equivaldría a ir en contra de la realidad y tratar de recrearla en la aventura de una artificialidad cuyas consecuencias pueden ser imprevisibles.

Dios y la naturaleza han confiado al amor de los esposos y de la comunidad familiar la noble tarea de transmitir la vida que la humanidad necesita, aunque la ciencia pueda ofrecer la posibilidad de hacerlo de otra manera y por otros caminos. Esa ciencia no lleva en sí misma la «razón» de lo verdaderamente humano o, dicho en otras palabras, el criterio ético inspirador de los comportamientos. Recordarlo no debe considerarse, sin más, como regresión a un pasado ya superado ni como expresión de un espíritu reactivo a los progresos de una sana modernidad.

52. Los esposos sois quienes mejor conocéis vuestra trascendental misión de ser generadores de una vida humana, que solamente en el calor de la familia halla el «hogar» adecuado para acogerla. El valor y la dignidad de la persona humana, de cada persona humana, exigen mantener la debida cautela ante «experimentos» audaces de cuyas consecuencias sociales no podemos tener «experiencia» y que apenas somos capaces de imaginar.

Desde esta visión natural y cristiana de lo que es la comunidad familiar en su más íntima realidad humana, no tiene sentido hablar de otros modelos válidos de matrimonio y de familia, en los que no se respeta la originaria dualidad hombre-mujer y la comunicación sexual y afectiva que está en la base de la generación de la persona humana. Solamente el amor mutuo de los esposos, hom-

bre y mujer, puede ofrecer el clima humano adecuado para llamar a la vida a un nuevo ser humano y para acogerlo tras haberlo concebido.

- ***La presencia enriquecedora de los hijos***

53. La existencia de la nueva vida engendrada por el amor de los esposos, introduce una nueva realidad, enriquecedora de la relación familiar. Lejos de ser un factor desestabilizador de la armonía antes vivida, debe ser recibida como portadora de una nueva manera de vivir en familia, más intensa y enriquecedora, creadora de una responsabilidad compartida y llamada a ahondar y consolidar el amor conyugal.

No sólo los esposos, también los hijos ya nacidos han de prepararse a recibir la nueva vida que la naturaleza y Dios mismo, en una visión religiosa de la existencia, han puesto en sus manos. El mayor o menor conocimiento científico de los procesos conducentes a la existencia de una nueva persona, no debe ocultar y mucho menos excluir la maravillosa realidad de que el hombre y la mujer han sido incorporados por Dios al proceso que lleva a la creación de un nuevo ser humano. A los esposos creyentes queremos invitarlos a que redescubran la sorprendente y maravillosa experiencia de haber sido capacitados por Dios para transmitir el don de la vida.

54. También los matrimonios que, en contra de su voluntad, se ven privados de los hijos que habrían deseado, pueden dar a su amor conyugal la proyección de fecundidad que la naturaleza les niega. La adopción de niños necesitados de hogar y de calor humano, la dedicación a obras de iniciativa social y el mismo compromiso apostólico ejercido con especial entrega, son algunos de los múltiples modos con los que estas parejas pueden hacer fecundo el amor que gozosamente comparten, superando así la frustración que en ellos pudiera originarse.

La educación de los hijos, una nueva generación espiritual

- ***Indigencia del hijo y amor familiar***

55. La persona humana ve la luz en una condición de radical indigencia, que es compensada por el «exceso» de amor que le ofrecen los padres. Los hijos son amados desde el principio y en el amor hallan el cobijo protector que hace posible su existencia. Es la totalidad de la persona la que está en una pobreza radical que, sin embargo, lleva consigo el germen de un progresivo desarrollo hacia la plena realización personal en la autonomía y la libertad.

El hijo está pidiendo el acompañamiento de la familia que lo ha engendrado, para alcanzar el desarrollo físico, pero también el anímico y espiritual. El matrimonio y el amor conyugal están ordenados, por su propia naturaleza, no solamente a la procreación sino también a la «educación» de los hijos. La familia no se limita a ser un mero mecanismo de reproducción de la especie humana.

El hijo no es un producto fabricado por los padres, destinado a ser puesto en manos de la sociedad para que sea ésta quien lo configure en sus ideas y en

sus sentimientos, en función de intereses, proyectos u objetivos ajenos a la voluntad de los padres que lo engendraron. La total indigencia de la nueva vida creada, pide de los padres una respuesta en totalidad para llevar así a término la función que la naturaleza les ha confiado.

56. De esta manera se prolonga en el hijo la presencia paterno-materna que tuvo su origen en la procreación. Los padres no pueden permitir pasivamente que la sociedad les «robe», para configurarlos a su agrado, los hijos que Dios les ha dado. Los padres tenéis así, como fruto de la gran confianza depositada en vosotros por quien os hizo el don de una nueva vida, la inapreciable tarea de configurarla también en el espíritu. De vosotros dependerá, en gran manera, no sólo el «ser» de vuestros hijos sino también la «calidad» humana de quien siempre será algo de vosotros mismos.

- ***Radicalidad de la educación familiar***

57. Somos conscientes de la enorme dificultad que, en el contexto socio-cultural en el que nos movemos, encierra la realización de esta vuestra misión educativa. No somos ajenos al sufrimiento que frecuentemente produce en vosotros, la impotencia que experimentáis al tratar de llevar a cabo vuestros mejores proyectos sobre vuestros hijos. Aun siendo ello así, queremos animaros a que no renunciéis a vuestra misión de hacer de vuestras familias el núcleo originario del proceso de la formación personal de vuestros hijos. Tened confianza en la eficacia de vuestro esfuerzo y no dejéis de apreciar en su justo valor el influjo real que vuestra actuación ha de tener en la configuración de su personalidad.

La modelación de sus sentimientos, el desarrollo de su afectividad, las persuasiones más hondas y los valores, también religiosos, que lían de inspirar sus vidas, están fuertemente ligados a las experiencias originales de la infancia, incluso de la más temprana. Los niños necesitan la insustituible experiencia del amor, de la entrega gratuita y de la acogida confiada de los padres, a los que nadie puede sustituir adecuadamente. La familia es, por ello, el espacio natural en que ha de actualizarse la primera forma de socialización de la persona.

- ***Una misión irrenunciable***

58. No renunciéis, pues, las familias a esta misión que os es propia y originaria. Ni siquiera en razón de las nuevas circunstancias económico-sociales que la puedan hacer más difícil. Tenedla en cuenta los padres en el momento de hacer la distribución de vuestro tiempo y de vuestras ocupaciones, a la luz de una acertada jerarquía de valores. No estaría tampoco fuera de lugar que os preguntarais más de una vez cuál es el proyecto de vida que deseáis para vuestros hijos, en medio de esta sociedad en la que el éxito o fracaso se miden desde parámetros económicos impuestos por las exigencias de una fría competitividad.

Los jóvenes necesitan descubrir que existen valores superiores a los puramente económicos y que el ejercicio de las actividades profesionales tiene también una función social que han de saber desarrollar en la solidaridad. Es tarea propia de la familia alimentar este espíritu y sostenerlo, sin que una equivocada apreciación del natural deseo de querer «lo mejor» para los hijos, obstaculice o ahogue en éstos la realización de sus más nobles deseos.

- ***Educar para la libertad responsable***

59. Pero los hijos no son posesión de los padres. También ellos están llamados a ser sujetos libres y responsables de la propia existencia. Son ellos quienes han de hacer la propia vida, abiertos a una sociedad que, desbordando el círculo familiar, les ofrece un complejo mundo de relaciones que trascienden a la familia. No raras veces esta exigencia de la vida es motivo de dolorosos conflictos internos a las familias. ¿Cómo conciliar el derecho de los hijos a realizarse desde su libertad, con la responsabilidad de los padres de acompañarlos en su natural proceso de maduración?

Con frecuencia los padres tienen la impresión, no carente de fundamento, de que son «otros», sean personas, grupos ideológicos, instituciones, corrientes de opinión, medios de comunicación social, los que tienen en sus hijos la influencia que ellos desearían retener. Los hijos, por su parte, atribuyen a una indebida e intolerable intromisión generadora de dependencias insoportables, la presencia aun legítima de los padres en sus vidas. Intromisión que, a su juicio, retrasarla indebidamente el logro de la emancipación que, en todo caso, habrá de llegar. La familia se convierte así en lugar natural de resonancia de las tensiones o los conflictos intergeneracionales. En la medida en que ello sea real, la familia tratará de ser también, por la vía del sincero amor mutuo y del diálogo, el lugar de una superación, mutuamente enriquecedora, de tales situaciones.

- ***El amor mutuo, base de la comunicación en la dificultad***

60. La llamada a seguir amándose en la familia, no obstante las tensiones y conflictos que en ella puedan originarse, no es un sueño irrealizable. Confirma esta apreciación la experiencia de las familias que así lo hacen, incluso en situaciones en las que las divisiones han cristalizado en formas de comportamiento asumidas no sin dolor. Los procesos vividos sin renunciar al amor mantienen dentro de sí el germen de un futuro posible entendimiento, sea cual fuere el nivel al que éste pueda llegar.

Ese amor es el fundamento sólido del diálogo y la comunicación en un clima de serenidad y de mutua estima. Un diálogo que evite caer en la silenciosa y pasiva tolerancia incapaz de satisfacer a nadie. Quizás sea ésta una de las tareas de mayor urgencia para las familias: hacer de ellas un lugar humano y humanizador para el diálogo y la comunicación, un lugar en el que sea posible hablar sin bloqueos y sin agresividades, en el que sea posible la escucha mutua sostenida por la paciencia. Esto pedirá seguramente que en las familias, haya un poco más de silencio y de quietud frente a la irrupción de voces venidas del exterior. Pero sobre todo será imprescindible que cada uno sea capaz de hablar, con paz, desde la propia verdad.

- ***Familia y pacificación***

61. Queremos subrayar aquí, finalmente, el valor social que esta forma de pacificación en la familia, puede tener en orden a lograr una más plena pacificación político-social en nuestro pueblo. En la familia ha de aprenderse que el amor ha de estar en la base del respeto mutuo y de la valoración de la original dignidad de las personas. El verdadero amor es, además, capaz de purificar la

mirada proyectada sobre el «tú», liberándole del velo interpuesto por los propios y exclusivos puntos de vista.

Familia y sociedad

62. La trascendental misión propia de la familia en la generación de nuevas personas humanas, en su educación y en su progresiva socialización, obliga a que la sociedad no pueda limitarse a ver en ella y en el matrimonio, sobre el que se fundamenta y consolida, una realidad y un bien puramente privados. La familia es la «célula primera y vital de la sociedad» (Encíclica *Familiaris consortio*, n. 42) y constituye en sí misma un bien social que la sociedad ha de proteger.

No es, por ello, comprensible que estando la familia estrechamente unida al bien de la sociedad entera, sea ella objeto de múltiples acosos por parte de agentes muy influyentes en la creación de la opinión colectiva. Así sucede en aras de una supuesta libertad sexual, considerada como patrimonio exclusivo del individuo, o en razón de planteamientos ideológicos de diversa naturaleza.

63. Posibilitar y potenciar la unidad y la estabilidad del vínculo matrimonial debe ser la primera aportación que la sociedad ha de hacer al bien de la familia. Es cierto que el amor mutuo de los esposos ha de ser lo que, antes que otra cosa, asegure el clima de íntima y permanente comunión de vida, requerida por el bien de los mismos esposos y de los hijos. Pero también la sociedad debe asegurar las condiciones económicas y sociales en las que puedan alcanzarse los objetivos que, por su propia naturaleza, corresponde asegurar a la institución familiar. Sólo desde una visión integral, en la que se conjuguen el bien de los esposos y de la familia, de una parte, y el bien de la sociedad, de la otra, puede entenderse a la familia en su plena y total realidad humana.

64. No es coherente con esta visión del matrimonio y de la familia la equiparación jurídica y social de las parejas unidas de hecho o de las uniones de parejas homosexuales, con el auténtico modelo familiar ordenado, por su propia naturaleza, a la procreación y educación de los hijos.

• Una adecuada política familiar

65. La importancia dada a la defensa de la familia para bien de la sociedad, ha de propiciar una adecuada política familiar, inspirada en el reconocimiento no sólo teórico sino también práctico y real de los derechos que le son propios e inalienables.

La Iglesia, por su parte, considera que es «parte de su misión proclamar a todos el plan de Dios intrínseco a la naturaleza humana sobre el matrimonio y la familia, promover estas dos instituciones y defenderlas de todo ataque dirigido contra ellas». Así lo afirma la *Carta de los Derechos de la Familia* elaborada por diversos organismos de la Santa Sede y aprobada por el Papa Juan Pablo II, el 22-X-83. En ella se recogen los principios inspiradores mantenidos por la Iglesia, en esta materia relativa a la articulación social y jurídica que debe existir entre la familia y la sociedad.

No es éste el lugar más apropiado para transcribir el contenido de todas las afirmaciones de esta *Carta*. Pero sí queremos subrayar la importancia de que la actuación de las personas, públicas y privadas, y también la de los diversos grupos sociales recoja lo que de «saber humano», válido universalmente, se encierra en los derechos familiares en ella reconocidos.

Es especialmente importante que en una cultura obstinada en subrayar de forma, tan marcada los derechos individuales de las personas, no sin detrimento de los intereses de los más débiles, se haga también oír con firmeza la voz que reivindica para todos, los derechos y las obligaciones derivados de una bien entendida solidaridad en el ámbito de la vida de las familias. No es coherente reconocer a la familia su importante función social y exigirle su cumplimiento, y, a la vez inhibirse ante la tarea común de crear el orden social y económico que lo haga posible.

- ***Protagonismo político-social de las familias***

66. Las familias deben conocer y promover, lo que ellas pueden y deben hacer en este ámbito de la vida pública que directamente les afecta. Por su actualidad en el contexto socio-político en el que nos encontramos, queremos recoger estas palabras del Papa Juan Pablo II en su encíclica *Familiaris consortio* (n. 44). «Las familias deben ser las primeras en procurar que las leyes y las instituciones del Estado no sólo no ofendan, sino que sostengan y defiendan positivamente los derechos y los deberes de la familia. En este sentido, las familias deben crecer en la conciencia de ser ‘protagonistas’ de la llamada ‘política familiar’ y asumir la responsabilidad de transformar la sociedad».

No creemos equivocarnos al decir que entre nosotros no se oye suficientemente la voz de las familias. Parece no estar de moda hablar de la familia, de sus funciones y de sus correlativos derechos. No faltan quienes ven en esta insistencia una reafirmación de posiciones retrógradas y ya superadas, contrarias a los logros ya adquiridos de libertad. Ante tales apreciaciones manifestamos nuestra persuasión de que la consolidación de las funciones de la familia y el reconocimiento de su genuina libertad implica también una manera eficaz de crear mas amplios ámbitos de libertad social.

- ***Asociacionismo familiar***

67. Habría de analizarse con lucidez cuáles son los sujetos sociales que se van apropiando, de hecho, de las competencias que en una concepción más libre y participativa de la sociedad, deberían corresponder a la familia. No creemos, por otra parte, que el asociacionismo familiar está debidamente desarrollado entre nosotros.

Echamos de menos, en particular, la presencia de las asociaciones de padres en los Centros educativos, a pesar de la importancia que teóricamente reconocemos a la acción de los padres en el ámbito de la enseñanza. Las mismas familias, a través de sus asociaciones adaptadas a las actuales circunstancias históricas, deberían hacer oír su voz en la formación de una opinión pública, demasiado condicionada por la influencia predominante de los grupos políticos. Sin olvidar que «la función social de las familias está llamada a manifestarse

también en la forma de intervención política» (Encíclica *Familiaris consortio*, 44).

Fidelidad a la propia conciencia y proyecto familiar cristiano

- ***Doctrina de la Iglesia y conciencia subjetiva***

68. Hemos venido ofreciéndoos hasta ahora la visión cristiana acerca de la familia. Hemos tratado de descubrir lo que ella ha de ser y la función que ha de cumplir. Siendo la familia una institución natural y, por ello, íntimamente ligada al ser y a la dignidad de la persona humana, hemos querido descubrir los planes de Dios sobre ella. En otras palabras hemos buscado la respuesta a dar a esta pregunta de gran importancia para la vida individual y social del ser humano: ¿Qué ha de ser la familia según los planes de Dios leídos en la misma naturaleza humana, con la ayuda de la fe cristiana? Hemos tratado de mostraros una visión del matrimonio y de la familia, válida también para el actual momento cultural, frente a las interpelaciones que a ella se le hacen desde los modos de pensar y de sentir extendidos en la sociedad en que vivimos.

Esta comprensión cristiana del matrimonio no es, en ocasiones, aceptada en su totalidad por quienes se sienten cristianos e incluso miembros de la Iglesia Católica.

- ***Fidelidad a las propias convicciones***

69. Esta realidad no debe pasar inadvertida a cuantos tratáis de incorporar a vuestro proyecto de vida familiar los valores plenamente humanizadores del Evangelio. Los hábitos y las costumbres de la sociedad, incluso cuando son «legitimados» por las leyes humanas, no pueden ser, por sí mismos, las últimas referencias inspiradoras de los propios y personales comportamientos. El respeto debido a las conciencias y a las formas de pensar de los demás no debe confundirse con una fácil condescendencia y renuncia a las propias convicciones.

Ni debe tampoco extrañarnos el hecho de que entre los mismos cristianos y aun dentro de la comunidad cristiana se planteen problemas de no fácil solución, en los que entran en conflicto los postulados objetivos de lo que las cosas han de ser por su propia naturaleza y por exigencia del bien de la comunidad cristiana, de una parte, y la tolerancia y respeto debidos a situaciones particulares que no responden a esos postulados, de la otra.

Con todo, la fidelidad a la verdad de la propia conciencia rectamente formada exigirá, en no pocas ocasiones, una gran dosis de firmeza y de sacrificio, no ajenos a la contradicción que en este campo, lo mismo que en otros muchos, habrá de experimentar el cristiano que quiera vivir el Evangelio de Jesús, según la mente de la Iglesia.

III.- LA FAMILIA CRISTIANA AL SERVICIO DE LA EVANGELIZACIÓN

70. En las páginas precedentes os hemos ofrecido la hermosa función que corresponde desempeñar a la familia, en cuanto realidad natural y universal que ella es, tanto en relación con los miembros que la integran como en relación con la sociedad. Pero no se agota ahí la misión de la familia vista desde una perspectiva estrictamente cristiana.

La familia participa también en la misión propia y específica de la Iglesia, que es la evangelización. Lo hace a partir de la condición de bautizados de cada uno de sus miembros y con el dinamismo propio del carácter sacramental del matrimonio cristiano. «La responsabilidad de la evangelización recae sobre todos los creyentes», os decíamos en nuestra Carta Pastoral de Pascua del pasado año, antes citada (n. 31). Y añadíamos: «La familia de padres cristianos puede y debe ser un espacio donde el Evangelio es transmitido y desde donde éste se irradia» (n. 84).

Éste será el contenido de este capítulo de nuestra Carta Pastoral.

Matrimonio religioso y familia cristiana

- ***Originalidad del matrimonio cristiano***

71. La riqueza e identidad del matrimonio y de la familia cristianos no se agotan en su visión puramente natural. Enraizados en una humanidad que es fruto del amor originario del Padre y que ha sido «salvada» en Jesucristo, ellos se abren a nuevas perspectivas que solamente pueden ser percibidas y vividas desde la fe. Ésta ilumina el misterio de la vida y del amor, y nos ayuda también a descubrir con mayor claridad lo que solamente a tientas puede intuirse en la llamada a la plenitud que está arraigada en el ser humano.

Queremos ayudaros a descubrir la hermosura y el gozo propios del matrimonio y de la familia cristianos, en los que se pone también de manifiesto la «nueva» vida en Jesucristo, fruto del Espíritu y de la regeneración bautismal. La experiencia nueva de lo que son el amor y la fecundidad vividos a partir de un matrimonio que quisisteis contraer ante la Iglesia y celebrarlo como verdadero sacramento, puede ser además una magnífica oportunidad para encontraros a vosotros mismos como cristianos, incorporados a Cristo e insertos en una Iglesia amada por Él con un amor sponsal que alcanza su más bella expresión y signo en el matrimonio por vosotros celebrado.

Somos sabedores de que la forma actual de celebrarse el matrimonio entre los cristianos no asegura, sin más, la percepción consciente de estas hermosas realidades humanas y sobrenaturales. El matrimonio celebrado en nuestras iglesias es un rito social y público. Así lo exige, es verdad, su propia naturaleza de institución portadora de funciones estrechamente unidas al bien de la comunidad humana. Pero el lugar de la celebración no garantiza automáticamente la

verdad de los valores religiosos y cristianos que él mismo parece sugerir. No olvidemos tampoco que el clima de increencia nos afecta también a los cristianos y especialmente a quienes habiendo sido bautizados en su infancia, han vivido distanciados de las comunidades cristianas.

- ***Proyecto cristiano del matrimonio y la familia***

72. Cuantos formamos parte de la comunidad cristiana y particularmente quienes habéis contraído vuestro matrimonio ante la Iglesia, hemos de enfrentarnos con esta importante tarea: hacer que los matrimonios y las familias de los cristianos sean, cada vez más, matrimonios y familias cristianos.

Este objetivo tropieza con dificultades reales. Hay bautizados que ignoran su fe, carecen de una viva experiencia religiosa individual y comunitaria, o viven alejados de la Iglesia. Ello impide, por necesidad, la automática vinculación del matrimonio celebrado en la Iglesia con la realización de una vida familiar identificada como cristiana.

Tampoco son infrecuentes los casos en los que la condición de creyente de uno de los cónyuges no es compartida por el otro. En ocasiones, la fe sembrada con ilusión por los padres en la infancia de sus hijos sufrirá más tarde el acoso de influjos externos a la familia, lo que hará más difícil la armonía familiar y la comunicación en el nivel religioso. ¿Puede tener sentido y contenido real seguir hablando, hoy en día, de familias cristianas y de la vocación de los cristianos a realizarlas?

Sin ignorar tales realidades, sigue siendo válido y necesario presentar el proyecto del matrimonio y de la familia cristianos como un objetivo referencial, inspirador de los comportamientos individuales y comunitarios de la familia. Un proyecto cuya realización habrá de adaptarse a las circunstancias particulares y concretas de cada situación.

Sin olvidar ni ignorar tampoco que existen familias cristianas, existen padres que se esfuerzan en crearlas y existen también esposos que no renuncian a sus mejores aspiraciones por realizar un proyecto de vida amorosamente concebido. También en el contexto social en el que hoy vivimos debe ser posible vivir una vida matrimonial y familiar inspirada por el Evangelio de Jesús.

Carácter teologal y eclesial de la familia cristiana

- ***Matrimonio y familia cristianos en la totalidad de la vida***

73. La vida matrimonial y familiar de los cristianos es, toda ella, vida «cristiana» en la medida en que ella esté inspirada por los valores evangélicos y animada por las virtudes teologales de la fe, la esperanza y la caridad. Siendo ello así, carece de sentido todo intento por separar lo humano de lo cristiano, lo natural de lo sobrenatural, en la única realidad familiar hecha a partir de lo cotidiano. Toda la vida está dentro del ámbito de la unidad existencial, animada por el Espíritu que permanentemente está realizando la «nueva» humanidad salvada en Jesucristo.

Entenderlo así es motivo de particular alegría para los cristianos dispuestos a vivir en las diversas manifestaciones humanas del amor y de la vida conyugal y familiar, la fuerza santificadora de su consagración bautismal.

- ***Misión evangelizadora de la familia cristiana***

74. Hay también otra perspectiva que debe ayudarnos a descubrir más plenamente la entidad y las funciones de la familia cristiana. Es su participación en la vida y en la misión evangelizadora de la Iglesia.

El Concilio Vaticano II dijo de ella que era una «especie de Iglesia doméstica» (*Lumen gentium*, 11). Una expresión que ha sido utilizada posteriormente por los Papas Pablo VI y Juan Pablo II, para explicar cómo la familia cristiana constituye, a su manera, una imagen viva y una representación histórica del misterio mismo de la Iglesia.

De la Iglesia hemos oído decir frecuentemente que ha de ser la gran familia de los hijos de Dios, el sacramento o signo de la unidad de todo el género humano (*Gaudium et spes*, 40; *Lumen gentium*, 1), la realización incipiente pero real de la vocación de todos los seres humanos a vivir unidos con vínculos de verdadera y auténtica fraternidad. Pero quizás no hayamos reparado tanto en que podemos entender mejor la misión de la familia desde la perspectiva inversa, es decir, la de ver realizada en ella una imagen más próxima y una representación más cercana del misterio de la Iglesia.

75. Os invitamos a seguir, con nosotros, esta reflexión para conocer mejor la realidad de la familia cristiana y, a la vez, para estrechar más los vínculos de afinidad y comunión existentes entre la comunidad eclesial y la comunidad familiar. Las familias cristianas podréis así sentiros más dentro de la Iglesia que lo que pudiera dar a entender el mero hecho de haber contraído en ella vuestro matrimonio o de haber bautizado en ella a vuestros hijos.

Al mismo tiempo, la misma Iglesia y, más en concreto, las comunidades parroquiales y la misma Iglesia diocesana habrán de sentir la necesidad de teneros más presentes, valoraros más y contar más con vosotros en el cumplimiento de su misión y razón de ser que no es otra que la evangelización (*Carta Pastoral Evangelizar en tiempos de increencia*, n. 1).

Una realidad comunitaria, santa y santificadora

- ***Santificada por el Espíritu y los sacramentos***

76. Inserta en el misterio de la Iglesia santa, la familia cristiana es también una realidad santificada por el Espíritu que la habita. Así es en realidad, aunque esta forma de hablar pueda parecer sorprendente en el ambiente secularizado en el que nos movemos. También en esta sociedad debe haber lugar para lo santo y para lo sagrado, puesto que debe haber lugar para Dios.

El creyente y, en particular, el cristiano no necesita alejar a Dios de las realidades seculares para reconocer a éstas su propio valor. La belleza y la consis-

tencia de lo creado y lo finito no entra en competencia con quien es su fuente inagotable. La belleza del amor y la alegría de vivirlo no son bienes usurpados a Dios. Son, por el contrario, don y manifestación de su amor y así han de ser vividos por quienes los comparten con Él. Estas realidades humanas nos refieren a lo Absoluto de lo divino y en él adquieren su más alta dignidad y también su última plenitud.

77. El matrimonio y la familia son realidades humanas santificadas por la unión inseparable de lo humano y lo divino consumada en Jesucristo, actualizada por la presencia eficaz del Espíritu Santo y expresada eficazmente por los sacramentos, especialmente por el Bautismo y el Matrimonio.

La dignidad y la belleza humanas del matrimonio y de la donación propia del amor conyugal adquieren su más plena significación y su más firme consistencia en el hecho de que el Señor hiciera del matrimonio de los cristianos el signo sacramental de su indisoluble unión de amor con la Iglesia (Ef 5,25-32). Unión ésta, santa y santificadora, que se proyecta como luz que ilumina la verdadera naturaleza del amor entre los esposos y como fuerza para vivirlo con fidelidad aun en los momentos más oscuros y difíciles.

Es hermoso descubrir la sombra divina que cobija y ennoblece a las personas, hombres y mujeres, precisamente en la intimidad de una forma de relación humana que, por su propia naturaleza, exige la más plena donación de sí y paradójicamente ofrece también la posibilidad de la instrumentalización cosificadora más inhumana.

- ***La «sacralidad» de la vida y la persona humana***

78. En la familia la persona humana es sentida en su máxima indigencia desde el momento de su concepción, y, a la vez, es acogida como la forma de vida más noble, por su apertura a lo infinito. ¿No necesita nuestra sociedad un nuevo descubrimiento del valor «sagrado» de la vida humana, de toda vida humana, no sólo como expresión retórica sino como referencia fundante de su dignidad y de su valor? ¿No ha de ser la familia el lugar privilegiado para el encuentro con lo divino en la asombrosa maravilla que es la vida engendrada en ella?

La familia habría de ser el lugar humano privilegiado para descubrir la dimensión religiosa de toda relación de alteridad y de comunicación social interpersonal, a partir de la experiencia de la comunidad íntima de vida y de amor que en ella ha de desarrollarse. Santificados por el Bautismo y por el Matrimonio sacramental, unidos por los lazos de un amor que lleva el germen y la promesa de eternidad, los miembros de la familia están llamados a vivir y a crecer en la santidad.

- ***El proyecto de la gran familia humana***

79. El descubrimiento de la «sacralidad» de la vida y de la persona hecho en la familia, tiene que ser el fundamento más sólido para que también todos los hombres y mujeres de la humanidad entera sean conocidos y aceptados como portadores de la vocación a ser miembros de la gran familia humana.

Quizás no seamos conscientes de la gran pérdida de humanidad y del deterioro social que arrastra consigo la pérdida de la capacidad de la familia, para descubrir el valor y la dignidad de toda persona humana, independientemente de lenguas, razas, culturas y religiones.

La percepción de lo divino, propia de una familia santificada por Dios, da así a la fraternidad universal una consistencia que no puede asegurar la mera comprensión de la persona cerrada en sí misma y en su propia finitud.

- ***Comunidad edificada en el amor***

80. Apoyada en esta visión religiosa de todas las personas integrantes de la familia y en la vocación de cada una de ellas al encuentro con Dios, toda la vida familiar se irá configurando a la manera de una comunidad santa y santificadora, edificada en el amor. Un amor que será natural y sobrenatural a la vez, hecho de espíritu y de carne, de entrega generosa en el don de sí acogido en la confianza, de gozo y alegría unas veces, de oscuridad y sacrificio otras, sostenido por la fe en el amor de Dios y en el de las personas a las que Él ama, purificado por las renunciaciones sin las cuales no es posible reconocer y respetar al «otro» en su propia identidad y en el respeto a la vocación que la naturaleza y la experiencia vayan descubriendo a cada uno de sus miembros.

La familia, comunidad de vida y de amor, habrá de adecuar los vínculos de la comunión afectiva a los diversos momentos de un desarrollo dinámico y enriquecedor, según los ritmos impuestos por el crecimiento de la personalidad propia de cada uno de sus miembros y por el ejercicio de la propia libertad y responsabilidad.

- ***En las relaciones conyugales y paterno-filiales***

81. Las relaciones entre los esposos estarán apoyadas en la reciprocidad que las purifique de cualquier forma de dominación posesiva y en la complementariedad que irá más allá de una mera distribución de funciones impuesta por la fría racionalidad pragmática. También las relaciones paterno-filiales han de expresar e intensificar los vínculos comunitarios propios de la familia. Los conflictos que puedan surgir no han de debilitar ni quebrar los lazos de un amor «hasta el fin», que siempre ha de ser posible.

Será necesario, en todo caso, aprender permanentemente a amar en el respetuoso reconocimiento de la llamada de cada uno a ser el sujeto activo del propio proyecto personal, aunque ello pueda ser doloroso para quienes desearían que las personas y las situaciones no cambiaran.

Todos los miembros de la familia estáis llamados a descubrir vuestra vocación a crear en el amor esta célula de vida comunitaria eclesial, que reproduzca en su seno a una Iglesia que es comunidad de amor, unida por la fuerza del Espíritu.

- ***Una comunidad unida y abierta***

82. Es cierto que para que sea así, la familia habrá de protegerse frente a la fuerza disgregadora de múltiples factores englobantes, económicos y sociales, ideológicos y culturales. Pero sin caer en el peligro de hacer de sí misma un mundo estrecho y vuelto sobre sí mismo, contrario a la apertura social que sus propias limitaciones le irán descubriendo.

Desde la peculiaridad de su modo de ser y actuar, como Iglesia que es, prestará así su propio servicio al mundo y a la Iglesia y, en particular, el servicio de la procreación. «De esta manera, a la vez que es fruto y signo de la fecundidad sobrenatural de la Iglesia, la familia cristiana se hace símbolo, testimonio y participación de la maternidad de la Iglesia» (Encíclica *Familiaris consortio*, 49).

La familia cristiana al servicio del anuncio y de la educación de la fe

- ***La familia espacio para una «fe confesante»***

83. La proclamación explícita de Jesucristo es parte integrante e imprescindible de la misión evangelizadora de la Iglesia. En Él se ofrece a todos los hombres la salvación, como don de la gracia y de la misericordia de Dios. Así lo recordábamos en nuestra Carta Pastoral *Evangelizar en tiempos de increencia*. Y añadíamos, «hemos de recuperar para la evangelización este anuncio explícito de la salvación en toda su riqueza y la fe en la Palabra de Dios, anunciada como don liberador hecho a los hombres» (n. 44).

La misión de anunciar el Evangelio de Jesús alcanza a todos los que formamos la Iglesia. La familia es el lugar privilegiado en el que vosotros, los seglares, podéis cumplir la exigencia bautismal de vivir una «fe confesante» que anuncie, testifique, eduque y consolide la fe. Así lo recordábamos en esa misma Carta Pastoral: «A pesar del cambio profundo del clima familiar, la familia sigue siendo un lugar privilegiado para la comunicación entre las generaciones, para la expansión y desarrollo de la persona y también, por tanto, para la transmisión de la fe» (n. 84).

- ***Primera «escuela» de educación en la fe***

84. Os invitábamos más arriba a recuperar la confianza en la capacidad educativa de las familias y en la eficacia de su acción. Solamente a partir de esta convicción, añadimos ahora, podrán arraigar en vosotros la voluntad y el compromiso de que vuestras familias dejen de ser el lugar del silencio y del abstencionismo religiosos, para convertirse en la primera y más fundamental «escuela de fe».

Conocemos las particulares dificultades, añadidas a las inherentes a la educación en general, con las que tropieza la educación religiosa en las familias. En lugar de ser ésta el centro sereno de irradiación de una fe vivida y confesada espontáneamente, parece ser más bien el objeto de una agresión exterior por parte de los aires de increencia dominantes en la sociedad actual. La presencia

de los medios de comunicación social en la intimidad del hogar tiene también efectos contrarios a la deseada transmisión de la fe y a la educación cristiana. Las familias se sienten demasiado débiles ante la presión de influencias ajenas a ellas.

El sentimiento de impotencia y de frustración está, con frecuencia, en la raíz de un sufrimiento no confesado de los padres, que no acaban de comprender por qué hallan tan poco aprecio en sus hijos las creencias y los valores cristianos que han ido configurando su propia existencia.

Pero aun siendo todo ello verdad, habríamos de preguntarnos si en la raíz de este fenómeno que analizamos, no está también la debilidad de la experiencia creyente de los padres y en su falta de preparación para hacer de la propia fe, el objeto de una fácil y pacífica comunicación.

- ***Sin aplazamientos injustificables***

85. No suelen faltar tampoco otras razones, aparentemente más justificables, que bloquean la educación religiosa. Tal sería la idea de que la fe religiosa de los hijos ha de ser el fruto de una opción libre que ellos mismos habrán de ir haciendo en momentos posteriores del desarrollo de su personalidad. Una opción que ellos, los padres, no deberían condicionar prematuramente.

La indigencia espiritual del niño que, lo quieran o no lo quieran así sus progenitores, comienza a configurar su propia personalidad ya desde la más tierna infancia, exige adoptar posturas más activas de las que parece sugerir esta aparentemente respetuosa neutralidad. Quien reconozca que la vida del recién nacido es confiada a los padres en su totalidad, material y espiritual, y quien sepa también que la fe o la falta de fe religiosa es estructurante de la personalidad y modeladora de las convicciones y de los sentimientos, no podrá eludir, ante la ineludible tarea de acompañar y ayudar a los hijos en el desarrollo integral de su personalidad, la necesidad de hacer una opción educativa que abarque también la dimensión religiosa.

- ***Compartiendo la misión evangelizadora de la Iglesia***

86. La familia cristiana está así llamada a ser una pequeña comunidad de fe en la que se haga presente el encargo dado por Jesús a la Iglesia, de anunciar su Evangelio a toda criatura (Mt 28,19). La fe de la Iglesia es incorporada así, por voluntad de los, padres, a la función educativa que la familia ha de cumplir como institución humana básica y fundamental. Siendo la familia «una comunidad creyente y evangelizadora» (Encíclica *Familiaris consortio*, 51), se sentirá también más estrechamente unida a la gran comunidad cristiana, cuya fe tratará de vivir y transmitir.

- ***Una fe que se va haciendo vida***

87. La educación en la fe realizada en la familia no queda reducida a una mera transmisión de conocimientos. Su objetivo es ayudar a los hijos, a lo largo de su proceso evolutivo, a ir haciendo la vida desde la fe y desde los valores evangélicos que han de inspirarla. Una ayuda prestada en la cercanía de un amor perso-

nalizado, en la concreción de lo cotidiano y en la naturalidad de lo diario, sencillo y normal. Por ello mismo, «el ministerio de evangelización de los padres cristianos es original e insustituible» (Encíclica *Familiaris consortio*, 53).

La modulación creyente de la personalidad de los hijos, en la que la madre juega un papel de primerísimo rango, comienza mucho antes de lo que pudiera considerarse una formación religiosa formalizada. Los hijos necesitan tener la experiencia del sentimiento de seguridad y confianza, alimentado por un trato afectuoso y positivo, básico para el correcto desarrollo de la propia identidad personal. Ello les capacitará para establecer relaciones positivas y fecundas con los demás y les permitirá abrirse al descubrimiento de Dios y orientar hacia Él la mente y el corazón (cfr. *Mensaje de Juan Pablo II para la Jornada Mundial de la Paz*, 1 enero 1995, n. 6).

- ***En un proceso continuado***

88. El acompañamiento hecho a los hijos en su caminar hacia la maduración de la fe y la vida cristiana, no debe interrumpirse en los difíciles momentos de la adolescencia y de la juventud. Es ése un tiempo de sorpresas y descubrimientos capaces de crear ilusiones y aspiraciones, pero también rupturas, oscuridades y abandonos de experiencias pacíficamente vividas hasta entonces. La paciencia, la confianza renovada, el tacto exquisito para conciliar las primeras y sucesivas experiencias de libertad y autonomía con la presencia y el acompañamiento que todavía ellos necesitan, serán también expresiones de un amor sin fisuras que hagan posible la educación religiosa.

- ***Evangelizadora y permanentemente evangelizada***

89. «El testimonio de una vida de seguimiento fiel a Jesucristo constituye ya por sí una proclamación silenciosa, pero también muy clara y eficaz de la Buena Nueva», decíamos el pasado año siguiendo al Papa Pablo VI (Carta Pastoral *Evangelizar en tiempos de increencia*, n. 45). Esto es especialmente válido para la educación familiar. La proximidad del trato en la familia descubrirá incoherencias que difícilmente podrán pasar inadvertidas. Sin el testimonio personal, el principio de autoridad cede y se quiebra. No es fácil para los padres, exigir de los hijos lo que ellos mismos renuncian a dar.

También la familia, como la Iglesia, si quiere evangelizar ha de ser permanentemente evangelizada. Por otra parte, la responsabilidad de la educación puede ser una buena ocasión para ayudar a los padres a tomar conciencia de la propia situación religiosa y puede convertirse en una llamada urgente a ser ellos mismos evangelizados.

- ***Sentido vocacional de la vida familiar***

90. La familia se deja evangelizar en la medida en que ella siente la llamada permanente a vivir un proyecto de vida elaborado desde una actitud creyente, iluminada por la fe. Toda la vida familiar adquiere así un sentido vocacional que alcanza a la comunidad familiar y a cada uno de sus miembros. Los esposos, llamados por Dios al matrimonio, siguen siendo llamados por Él en el matrimonio, a través de los acontecimientos, los problemas, las dificultades y las alegrías

de cada día. También los hijos, traídos a la vida por la voluntad y la colaboración responsable de los padres, son portadores de una llamada radical del mismo Dios. Ellos han de tratar de descubrirla en la esperanza y en la confianza hecha al Dios de la vida y del amor.

En estos tiempos coloreados por una inconfesada tristeza y por la inconsistencia de la falta del sentido originada por la pérdida o la lejanía de Dios, las familias cristianas están llamadas a prestar un gran servicio a la evangelización. Ellas pueden dar el testimonio de la radical actitud obediencial de quienes se saben llamados por Dios al amor, al servicio de la comunidad humana y cristiana y, en definitiva, a la plenitud de la vida, en conformidad con la propia y personal vocación. Por ello mismo, la vocación a la vida sacerdotal o a la vida religiosa no puede ser algo olvidado o excluido del proyecto familiar. Dios llama ordinariamente a los hijos e hijas de familias en las que esta llamada ha sido tenida en cuenta y debidamente valorada.

La familia cristiana, una comunidad que ora

91. La familia que ha descubierto el carácter vocacional de su proyecto de vida, hace sitio a la oración. La vocación es una llamada que da a la vida un sentido dialogal. En el creyente este diálogo se traduce en oración. La familia, comunidad de vida y de amor, se hace así una comunidad que ora, y ora en común. La oración en familia es una expresión más de la vida compartida, y es también fuerza que le ayuda a permanecer unida y a hacer más consistente su unidad.

• *Esposos que oran juntos*

92. Los esposos que contrajeron su matrimonio «delante de Dios» necesitan de tiempos adecuados para comunicarse entre sí en la presencia de ese mismo Dios. Él se sigue ofreciendo como don de amor, como lo hiciera cuando los esposos realizaron el sacramento. Vivir la experiencia cristiana de la oración en la reserva de la incomunicación, no sería coherente con la aspiración a la total comunión de vida que está en la raíz misma del matrimonio. La sinceridad y la autenticidad de quien descubre a Dios su propia verdad, hará de esta verdad objeto de espontánea comunicación mutua entre los esposos que oran juntos.

No estará mal que los esposos se pregunten si la rapidez y superficialidad de las formas de relación habituales en la sociedad actual, no afectan también a sus relaciones mutuas, haciendo más difícil la profunda intimidad a la que aspiran. Hallarse juntos ante Dios y comunicarse con él puede ser también un camino válido para ahondar en la propia comunicación.

• *También con los hijos*

93. La comunión de vida propia de la familia no ha de reflejarse solamente en la oración de los esposos. También los hijos han de ser parte activa de la comunidad familiar que ora en común. Quizás no seamos conscientes del profundo significado y contenido que para la oración hecha en familia, tienen estas palabras de Jesús: «Donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos» (Mt 18,20).

Sabemos que no es ésta una aspiración fácil. La falta de experiencia religiosa y oracional de los mismos esposos, no es la menor de las dificultades. Con frecuencia sucede que no es la misma la sensibilidad con que viven los esposos su propia vida de fe. Se debe evitar además que los hijos perciban como imposición autoritaria una oración en familia que debería ser expresión normal de la fe. Pero ¿puede todo ello justificar la renuncia a algo que habría de ser parte importante del proyecto común? ¿No necesita la familia experimentar la presencia de signos y manifestaciones religiosas precisamente en una sociedad que parece querer encerrarnos en el clima de una fría y cerrada secularidad?

- ***A partir de la vida***

94. La oración en familia «tiene como contenido original la misma vida de la familia, que en las diversas circunstancias es interpretada como vocación de Dios y es actuada como respuesta filial a su llamada» (Encíclica *Familiaris consortio*, 59). En ella han de tener cabida las experiencias ordinarias de la vida cotidiana y también los acontecimientos, situaciones, conmemoraciones, que van tejiendo el entramado de la historia familiar. Habrá momentos en los que hayan de tomarse decisiones importantes que interesen a sus miembros. La misma fidelidad y lealtad que éstos se deben entre sí, pueden pasar por tiempos, más o menos prolongados, de oscuridad y de dificultad. La oración abre el camino a la ayuda cercana del Dios que está amorosamente comprometido en la realización del proyecto de vida de los esposos.

- ***Una oración que educa en la fe***

95. La práctica de la oración ha de ser una parte importante de la educación cristiana que los padres han de transmitir a sus hijos. La oración sencilla, adecuada a cada momento de su proceso evolutivo, puede ser el camino más adecuado para ayudar a los hijos a descubrir el misterio de Dios y para introducirlos en él. La oración hace posible vivir una forma de amorosa dependencia y de confiado abandono en Él, semejante a la experiencia vivida con los mismos padres. La plegaria en la familia es así una vía natural para facilitar el despertar religioso que condicione fuertemente el futuro religioso. Sobre esas primeras experiencias podrá configurarse posteriormente la sólida estructura de una personalidad creyente que, sin ellas, será más difícil de alcanzar.

Es cierto que el lenguaje religioso se hace actualmente más difícil que en épocas pasadas no tan remotas, sobre todo si se quiere que la oración sea algo más sentido y sincero que el mero aprendizaje y la mecánica recitación de las formas oracionales aprendidas. Con todo, seguirá siendo verdad que solamente los que saben orar pueden ser capaces de enseñar a orar. Quizás sea esto algo que también los adultos hemos de aprender.

- ***Participación en la oración litúrgica de la comunidad***

96. La oración litúrgica es la forma más noble y más elevada de la oración de los cristianos. Ella es de manera muy particular la oración de la Iglesia y a ella, especialmente a la Eucaristía, han de orientarse y han de conducir las demás formas, privadas y públicas, de oración. La oración de la familia prepara para la

oración litúrgica. Es, además, en la participación de la oración y la celebración litúrgicas de la comunidad cristiana donde la familia, pequeña «iglesia doméstica», se puede sentir y manifestar mejor como parte viva de la gran comunidad cristiana que es la Iglesia.

Por ello, «una finalidad importante de la plegaria de la iglesia doméstica es la de constituir para los hijos la introducción natural a la oración litúrgica propia de toda la Iglesia» (Encíclica *Familiaris consortio*, 61). De ahí la necesidad de que los padres se incorporen a los procesos preparatorios de los sacramentos de la iniciación cristiana y participen en su celebración.

97. Hemos llamado la atención sobre el riesgo de que estas celebraciones se conviertan en actos sociales, cuyo contenido religioso y específicamente cristiano se oculta detrás de los, elementos festivos incorporados a ellos artificialmente y, en no pocas ocasiones, superfluos. Cabría hablar también de una cierta interesada complicidad económico-social, que desvía las celebraciones de su verdadera naturaleza e intencionalidad.

Los padres cristianos deberíais ser los primeros interesados en defender la identidad propia de estas celebraciones, a las que está estrechamente ligada la identidad de la familia cristiana, frente a las agresiones de una sociedad que es capaz de devorarlo todo, incluso lo más sagrado. El carácter festivo de estas celebraciones será tanto más rico cuanto mayor sea la sintonía de todos los miembros de la familia con su verdadero sentido religioso original. La fiesta no debe engullir la celebración.

98. Conocemos, finalmente, la inquietud y el dolor que origina en tantos padres la escasa o nula participación de sus hijos en las acciones litúrgicas y, en particular, en la Eucaristía dominical. Queremos enviarles una palabra de esperanza. La simiente de fe y de vida religiosa depositada en los hijos, a través de una educación esmerada, no será estéril. Dios conoce, no menos que los padres naturales, el secreto de la conciencia de quienes son también sus hijos, a los que sigue acompañando con amor a lo largo de sus vidas.

La familia cristiana una comunidad de amor abierta a la sociedad

99. La familia cristiana, como la Iglesia, ha de ser también ella una comunidad de amor que sin quedar encerrada en sí misma, se abre a la sociedad y a las exigencias universales del amor cristiano. Quien en la familia haya aprendido a amar de verdad, se sentirá llamado a participar en la apasionante tarea de crear la gran familia humana, de la que la Iglesia es un signo sacramental (cfr. *Lumen gentium*, 1). En la Iglesia y en la sociedad, la familia está llamada a ser un núcleo capaz de vivir e irradiar formas de relación social propias del amor cristiano.

La familia cristiana es así iglesia santificada y santificadora, evangelizada y evangelizadora. «Animada y guiada por la ley nueva del Espíritu y en íntima comunión con la Iglesia, pueblo real, es llamada a vivir su «servicio» de amor a Dios y a los hermanos» (Encíclica *Familiaris consortio*, 63).

- ***Despertar una mirada de amor y de compromiso sobre la humanidad***

100. La primera y más fundamental aportación que la familia cristiana presta a la sociedad es la de ayudarle a descubrir teórica y prácticamente la vocación de todos los hombres a formar la gran familia de los hijos de Dios. El despertar a la experiencia de la paternidad de Dios, a través de las relaciones vividas en la familia, ha de, ser la base de la percepción de que todo hombre es un hermano, en el que se refleja el rostro de Jesucristo, especialmente en el pobre y en el necesitado. Se supera así la oscura orfandad de una humanidad que se empeña en hacer una familia sin la necesaria referencia a un Padre común.

Abierta a la sociedad en el amor, la familia cristiana ofrecerá así el clima humano y cristiano necesario para que la persona vaya descubriendo y afirmando en su proceso evolutivo, los valores de «la verdad, la justicia, la libertad y el amor» en que ha de fundamentarse una convivencia político-social auténticamente humana. Por el contrario, el amor centrado y polarizado solamente en los intereses familiares, por muy legítimos que éstos puedan ser, no sólo carece de una dimensión social que le es esencial sino que está en sí mismo internamente viciado. La recta comprensión de las dimensiones sociales del amor cristiano es el antídoto del egoísmo compartido de la familia que no es capaz de trascenderse a sí misma y a su propio interés particular.

La misma experiencia familiar nos ayuda también a comprender mejor y a sentir con más hondura y verdad lo que queremos significar cuando afirmamos que toda la comunidad cristiana confiesa ser una familia que explícitamente acepta al Padre-Dios.

- ***Proyecto familiar y amor a los pobres***

101. No faltan matrimonios que al hacer su propio proyecto de vida familiar no quieren ignorar la dimensión de solidaridad social y de sensibilidad cristiana frente a las múltiples formas de necesidad, pobreza y marginación que la sociedad actual parece segregar espontáneamente. Ellos saben que al tomar sus decisiones habrán de comprometer también a los hijos que la naturaleza, según los planes de Dios, pondrá en sus manos. Les deseamos que permanezca en ellos viva la alegría de saber que el Evangelio, que para sí mismos es fuente de vida y de plenitud, lo será también para los hijos a quienes ayudarán a descubrir esos mismos valores.

- ***Familia y compromiso político-social***

102. La familia tiene también la hermosa función de alimentar y sostener las vocaciones y los compromisos derivados de la forma concreta de amar a las personas que es el compromiso social. Así lo hace frecuentemente pero es también cierto que las múltiples formas en que ese compromiso se realiza en el actual contexto socio-cultural, pueden dar pie a distanciamientos y ausencias entre los miembros de la familia que poco ayudan a la adecuada y necesaria convivencia familiar. La dedicación, demasiado absorbente en ocasiones, puede llegar a ser un factor de dispersión familiar. Puede hacerse difícil la armónica integración de la doble, perspectiva, privada y pública, del amor cristiano. En tales clima de mutua comprensión y confianza y por medio de la leal

mutua comprensión y confianza y por medio de la leal comunicación, situaciones será necesario buscar, en un clima de mutua comprensión y confianza y por medio de la leal comunicación, las fórmulas adecuadas para salvar la identidad y totalidad de lo que significa ser una familia vivida como «comunidad de amor».

- ***Al servicio de la paz***

103. En el contexto de la sociedad conflictiva que nos toca vivir, las familias cristianas tienen la inapreciable misión de ser, de manera especial, comunidades pacificadas y pacificadoras. Los conflictos de toda clase que sacuden a la sociedad no quedan fuera de los hogares ni se detienen ante el umbral de sus puertas. En el seno de las familias se dejan sentir también las diferencias, los enfrentamientos y las divisiones que se perciben en la sociedad. También, con frecuencia, la necesidad de la reconciliación.

Vivir la experiencia de una comunidad familiar en la que sus miembros saben comunicarse por medio del diálogo respetuoso, en la tolerancia de la diversidad y en la búsqueda de la convergencia en los valores comunes, no renunciar al valor supremo del amor ni sacrificarlo a otros intereses, tratar de proyectar esa experiencia de paz a la convivencia político-social, constituye una eficaz aportación de las familias a la causa de la paz.

Quizás haya quienes creen ver en esta forma de actuación de las familias, especialmente en relación con los jóvenes, una manera de poner freno a la «acción eficaz» que de ellos podrían y querrían esperar las diversas organizaciones y grupos político-sociales. Cabría preguntarse, con todo, si el objetivo buscado por éstos no puede ser, en ocasiones, la estudiada y estratégica creación de una dependencia más férrea que la que se rechaza respecto de las familias.

- ***El compromiso de servicio eclesial***

104. También la misma comunidad cristiana es el lugar en el que pueden hacerse eficaces el amor y el compromiso. La comunidad cristiana necesita, cada vez más, de la participación activa de los seglares y, por ello, de su dedicación más o menos duradera o permanente. Como «iglesia doméstica» que son, enraizadas en el Bautismo y en el Matrimonio, las familias cristianas son campo apropiado para que salgan de ellas las personas capaces de prestar los servicios que la Iglesia necesita para intensificar su acción evangelizadora.

Posibilitar, fomentar, sostener a los cristianos que desean servir así a su Iglesia, es una tarea que la familia realizará con amor cristiano y eclesial. En ese contexto puede entenderse mejor todo el valor que tiene una vida llamada y entregada al ministerio del servicio sacerdotal o a la consagración religiosa, que son para toda la vida.

IV.- EL SERVICIO PASTORAL A LA FAMILIA

105. Hemos presentado la visión cristiana de la familia y os hemos ofrecido como tarea a los creyentes la construcción del proyecto familiar cristiano. Nuestro propósito, ahora, es ayudaros en esa tarea promoviendo y animando en nuestras Iglesias diocesanas el servicio pastoral a la familia. Forma parte de nuestra responsabilidad pastoral el ofrecer, desde la comunidad cristiana, los recursos que os capaciten y animen en la realización y desarrollo del proyecto familiar cristiano.

Atención a la realidad familiar en la pastoral evangelizadora de nuestras comunidades cristianas

106. En la Carta Pastoral *Evangelizar en tiempos de increencia*, invitábamos a las comunidades cristianas a «centrar todos los esfuerzos en una pastoral de evangelización» (n. 6). Ahora, dentro de esa llamada, queremos invitaros a tener especialmente presente la realidad o condición familiar de todos aquellos a los que ofrecemos nuestro servicio evangelizador.

En palabras del Papa Pablo VI: «Evangelizar significa para la Iglesia llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar a la misma humanidad,... transformar con la fuerza del Evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad» (*Evangelii nuntiandi*, 18-19).

• **La familia, ámbito singular de evangelización**

107. La Iglesia ve en la familia un ámbito de singular importancia para su misión evangelizadora. La familia es la principal transmisora de la cultura de una generación a otra y en esa transmisión han de integrarse la concepción religiosa de la vida y los valores evangélicos.

Ninguna estructura o grupo social puede actuar tan profundamente desde dentro, por sus propios miembros, como la familia que acoge en sí misma la Buena Noticia. Por ello, toda la acción pastoral de las comunidades cristianas ha de tener en cuenta la realidad familiar de sus destinatarios.

Niños, adolescentes, jóvenes, adultos y mayores, forman de un modo u otro parte de una familia. Viven la experiencia de las relaciones filiales, fraternales, matrimoniales o de parentesco, como parte importante de su propia personalidad. Por ello es necesario que todas las actividades pastorales tengan en cuenta esa realidad propia y común de las personas a las que se dirigen. La predicación, la celebración de la fe y los sacramentos, la catequesis, la atención a los enfermos, la vida comunitaria y el servicio de la caridad que la Iglesia ofrece a cada persona, no pueden ignorar la dimensión familiar de sus vidas. Incluso para aquellos que se ven privados de toda relación familiar, esta carencia ha de modelar el mismo servicio que se les ofrece para compensar su deficiencia.

Precisamente porque «la evangelización lleva siempre un mensaje explícito, adaptado a las diversas situaciones y constantemente actualizado, sobre los derechos y deberes de toda persona humana, sobre la vida familiar, sin la cual apenas es posible el progreso personal» (*Evangelii nuntiandi*, 29), toda nuestra pastoral debe incorporar una referencia a la condición familiar de las personas, sea cual sea su edad y situación.

- ***La pastoral del matrimonio***

108. A pesar de su importancia, esa atención prestada en la pastoral general de la Iglesia, a la dimensión familiar de la vida de las personas, no es por sí sola suficiente. Nuestras comunidades cristianas han de ofrecer a la familia diversos servicios específicos en relación con el matrimonio y la familia misma.

Siendo el matrimonio el origen y fundamento de la familia cristiana, tiene una gran importancia cuanto de modo especial se refiere a la preparación de los novios para el compromiso matrimonial, así como el acompañamiento a los esposos en las diferentes etapas de su vida en común.

La pastoral prematrimonial

- ***Necesidad de una previa preparación al matrimonio***

109. Una tarea importante a realizar por las comunidades parroquiales es la acogida y preparación de los novios que van a contraer el matrimonio cristiano.

Dada la importancia de la relación que se establecerá entre el hombre y la mujer, por el vínculo del matrimonio, es necesario ofrecerles la formación previa adecuada para vivir el compromiso mutuo que van a contraer.

Un proyecto de vida común, sellado por el compromiso de fidelidad permanente, requiere, por parte de los contrayentes, una madurez humana personal y un profundo conocimiento mutuo y de la realidad que juntos van a vivir. Esa madurez y ese conocimiento no pueden darse por supuestos ni improvisarse. Además, el carácter sacramental del matrimonio cristiano requiere en los contrayentes una fe viva que los haga capaces de expresar, mediante su amor y entrega mutua, el amor de Dios.

- ***Contenido de esa preparación***

110. Además de una preparación remota para el matrimonio, que ha de iniciarse en los procesos de catequesis de infancia y pastoral de juventud, es necesaria una preparación próxima y específica, ofrecida a los novios por la comunidad cristiana.

Esta formación ha de contemplar los aspectos humanos, sociales, jurídicos y culturales que afectan al matrimonio, a la relación íntima entre los esposos y a su futura condición de padres y madres. Pero sobre todo ha de ofrecer los medios para actualizar y enriquecer la fe de los novios. Debe ayudar a la pareja a redescubrir la realidad de su amor, de su matrimonio y de su futura familia des-

de la luz de la fe y con la fuerza del amor de Dios; tal y como van a expresarlo en la celebración sacramental del matrimonio.

Esta preparación, difícilmente podrá ofrecerse en un corto período de tiempo. Es conveniente que la formación de los novios se desarrolle con amplitud y profundidad, de modo que llegue a constituir un verdadero proceso de maduración cristiana que les capacite para asumir consciente y responsablemente su nuevo estado de vida.

- ***Acogida y atención personal***

111. En la acogida a los novios y en su formación ha de atenderse a la diversidad de motivaciones y de situaciones de fe de cuantos soliciten la celebración del matrimonio cristiano. Una actitud cordial y una relación personalizada, un diálogo abierto y sin prejuicios, es el primer paso de un proceso que no puede ser igual para todos ni pretender conducir a todos a un determinado nivel de fe o de madurez personal.

La misma autenticidad del sacramento, requiere de parte de los contrayentes la fe suficiente para llegar a percibir el significado trascendente de su enlace matrimonial, que les haga conscientes, de alguna manera, de los dones con los que Dios enriquece su compromiso de amor mutuo. Será necesario, por ello, articular en la formación, la atención personal a los contrayentes con su participación en actividades de grupo.

La celebración litúrgica del sacramento del matrimonio se ve condicionada en nuestros días por un conjunto de elementos sociales que desfiguran u ocultan su verdadera imagen. Con ayuda de los contrayentes y sus familiares, ha de procurarse la mayor autenticidad y transparencia de los signos propios de la celebración cristiana.

- ***Colaboración de los matrimonios***

112. Es obvio señalar que en esta tarea de acogida y formación prematrimonial, han de tener un papel insustituible algunos matrimonios de la comunidad parroquial, especialmente llamados a este servicio, que aporten, previa una preparación adecuada, y desde su propia experiencia de vida, su orientación y testimonio a las nuevas parejas.

Donde este servicio no es posible en el ámbito de la propia parroquia, ha de plantearse conjuntamente entre diversas parroquias de una misma zona.

Acompañamiento a los matrimonios

113. La formación de los esposos no termina con la celebración del matrimonio, es una tarea permanente. Han de seguir creciendo en el amor a través de las diversas etapas y en medio de las distintas circunstancias de su vida familiar.

La comunidad cristiana parroquial ha de procurar la existencia de unos espacios de encuentro y apoyo mutuo entre los matrimonios cristianos. La for-

mación de algunos grupos, según las diversas características o situación de las familias, ayudará a los matrimonios a compartir experiencias e inquietudes, a contemplarlas iluminadas por el Evangelio y a encontrar los estímulos y orientaciones que les guíen en las responsabilidades que han de ir asumiendo en su vida familiar.

En los grupos matrimoniales se ha de cultivar la espiritualidad propia del sacramento, que capacita a los esposos para llenar de sentido trascendente las realidades humanas, en las que se teje diariamente la relación de los esposos y la vida de la familia.

- ***Grupos y movimientos matrimoniales***

114. El trabajo de estos grupos y la reflexión desarrollada en ellos pueden ayudar a la parroquia a tener más presente en todo su quehacer pastoral la realidad de las familias. Las cuestiones de interés o actualidad, planteadas en estos grupos, pueden originar el estudio más amplio de algunos temas en el marco de unas jornadas o ciclos de charlas sobre el matrimonio y la familia.

La implantación en las comunidades parroquiales de grupos animados por los movimientos matrimoniales y familiares, puede constituir una ayuda importante para impulsar y encauzar este acompañamiento pastoral de los matrimonios.

Ayuda a la vivencia y educación de la fe en la familia

115. La responsabilidad de los padres cristianos en la educación en la fe de sus hijos es insustituible. No es algo separado del resto de su función educadora, sino integrado en ella. Al igual que la educación humana, no puede dejarse a la improvisación ni a la espontaneidad. Ha de tener una intencionalidad, un proyecto, y buscar los mejores cauces y momentos para su desarrollo.

- ***Transmisión de la propia fe***

116. Los padres no han de situarse ante sus hijos principalmente como maestros o como catequistas, sino sencillamente como padres. Sus medios de enseñanza no son esquemas ni libros. Lo que han de saber comunicar es, ante todo, sus propios valores y creencias, sus convicciones y actitudes. Han de hacerlo, de modo reflexivo y explícito, en las ocasiones que ofrece el contacto de la vida familiar y también por el testimonio silencioso de una conducta coherente con su fe.

Esta tarea de los padres tiene una importancia especial en lo relativo al «despertar religioso» de los niños. Cuando los hijos pequeños van abriendo los ojos a la vida y descubriendo el mundo que les rodea, han de encontrar al Dios cercano a su propia existencia. Sólo los padres a través de las manifestaciones de ternura y protección pueden hacer este servicio fundamental en la educación en la fe.

Queremos animaros a que no dejéis pasar, por negligencia o indiferencia, esta irrepetible oportunidad para transmitir a vuestros hijos esa experiencia altamente enriquecedora de su personalidad.

El nombre de Dios, su rostro bondadoso, la gratitud hacia él, la necesidad de su ayuda, se van transmitiendo de padres a hijos con toda naturalidad en la vida de un creyente.

- ***Participación de los padres en la catequesis parroquial***

117. Cuando por su edad los hijos llegan a incorporarse a la catequesis de la comunidad cristiana y a la formación religiosa escolar, la responsabilidad de los padres no cesa por delegación. Han de tomar parte activa desde su propio papel en el desarrollo de estas nuevas etapas.

La parroquia convoca a los padres al seguimiento de los procesos de catequesis de sus hijos: informándoles de la progresión de sus objetivos y contenidos, dándoles a conocer los métodos pedagógicos aplicados, invitándoles a compartir algunas celebraciones y ofreciéndoles oportunidades de actualizar su propia formación para poder acompañar y complementar la acción de los catequistas de la comunidad.

Los catequistas de la comunidad parroquial buscarán el modo de relacionarse con frecuencia con los padres, especialmente en los procesos de infancia y adolescencia, pues la labor de unos complementa la de los otros.

Es especialmente relevante el papel de los padres en la preparación y celebración de los sacramentos por parte de sus hijos. De ellos depende principalmente que esos momentos de tal significado para la iniciación cristiana del niño y para la experiencia religiosa de la familia, no queden ahogados o diluidos en una fiesta social. Recuperar la sencillez y la austeridad de estas celebraciones y vivirlas con gozo en el marco de la comunidad parroquial es algo que entre todos hemos de intentar.

- ***Los hijos «educadores» de sus padres***

118. La participación de los hijos en los procesos de catequesis de la comunidad cristiana va consolidando en ellos un desarrollo progresivo de su madurez cristiana de modo que pueden llegar a interpelar el compromiso cristiano de sus mismos padres.

Especialmente en la adolescencia y juventud los hijos pueden llegar a descubrir con ilusión el proyecto cristiano de vida según el evangelio, y adquirir un sentido crítico hacia actitudes y comportamientos de los mayores.

Particularmente la sensibilidad de los jóvenes cristianos de hoy ante las realidades de la pobreza y la marginación social del tercer mundo o las exigencias de la justicia, llega a interpelar en estas cuestiones a los padres que, por la formación recibida en otros tiempos, viven una fe menos comprometida socialmente.

La familia es un ámbito de interacción entre sus miembros, donde unos influyen y educan a los otros en todas sus relaciones mutuas. Las generaciones más jóvenes también aportan una gran riqueza a los mayores incluso en su dimensión religiosa y de fe. «Los padres no sólo comunican a sus hijos el Evangelio, sino que pueden, a su vez, recibir de ellos este mismo Evangelio profundamente vivido» (*Evangelii nuntiandi*, 71).

- ***Oración en familia***

119. La oración ocupa un lugar importante en la vivencia familiar de la fe y forma parte también de ese proceso de educación al que nos estamos refiriendo. Es deseable que los padres inicien a sus hijos, desde los primeros años, en el diálogo con Dios. Hay momentos y oportunidades en la vida familiar en los que la sugerencia de una expresión de gratitud o de petición de ayuda a Dios son la mejor manera de enseñar al niño a orar.

Los hechos de la vida cotidiana familiar, con sus alegrías y sus preocupaciones, han de llegar a ser los contenidos de la oración con los hijos. No se trata sólo de transmitir fórmulas de plegaria, sino también de educar una actitud de confianza y un deseo de comunicación con Dios.

Este estilo de oración, cultivado en los momentos en que la familia se reúne, puede arraigar tan hondamente que perdure con naturalidad cuando los hijos ya han crecido, y que llegue a constituir una expresión significativa de los fuertes lazos familiares.

- ***Ayuda de la comunidad cristiana***

120. Los padres tienen derecho a esperar una ayuda y orientación por parte de la comunidad cristiana para el desarrollo de esta responsabilidad educativa.

Invitamos a las parroquias a sensibilizar a los padres ante esta responsabilidad y a prepararlos y ofrecerles los recursos necesarios para el desempeño de esta importante tarea en el seno del hogar.

El ejercicio de esta tarea resulta hoy especialmente difícil para muchos padres. No es sólo por falta de tiempo para la relación con sus hijos, ni la salida temprana de éstos del hogar al jardín de infancia. El cambio cultural ha dejado a muchos padres sin la armonía y el equilibrio interior para acertar a comunicar a sus hijos más pequeños las claves religiosas de la vida. Necesitan ayuda para saber decirse a sí mismos las certezas fundamentales de su fe, y necesitan descubrir el modo y el lenguaje para compartirlas con los suyos en la vida familiar.

Hemos de ofrecer a las familias sugerencias concretas y sencillos materiales que ayuden a los padres a hacer presentes en el hogar algunos símbolos religiosos, a desarrollar momentos de oración en familia, a preparar algunos temas de reflexión. También la comunidad parroquial ha de favorecer las oportunidades de preparación y asistencia conjunta de la familia a algunas celebraciones.

Corresponsables en una formación integral de los hijos

- ***Competencia y responsabilidad de los padres***

121. La formación de los hijos en los elementos básicos de su personalidad, que en otros tiempos se desarrollaba de forma más completa en el seno de la familia extensa, constituía un complejo proceso de socialización que hoy se desarrolla, de modo compartido, entre la familia nuclear, la escuela y otros ámbitos educativos.

Cuanto intervienen en esa educación integral lo hacen por verdadera delegación de los padres y en necesaria corresponsabilidad con ellos. Por esta razón los colegios cristianos, las asociaciones de tiempo libre... han de incorporar activamente a los padres en la definición de sus objetivos educativos, en el seguimiento de sus actividades y en la evaluación de sus metas.

- ***Los padres en la comunidad educativa***

122. La comunidad educativa integrada por padres, hijos y educadores ha de ser una realidad construida mediante la participación activa de todos ellos. Esto requiere una dinámica de relación personal que no se consigue automáticamente por la mera existencia de las asociaciones de padres.

Es sumamente interesante que los padres tomen parte activa en las oportunidades que ofrecen las actividades extraescolares y de tiempo libre de sus hijos. Pueden encontrar en ellas una oportunidad de vivir un estilo de familia más abierto, y brindar su ayuda a otras familias menos sensibilizadas ante la responsabilidad educativa integral de sus hijos.

Los centros educativos y los cristianos presentes en el mundo de la enseñanza o en otras actividades educativas de la infancia o la juventud, especialmente si son religiosos, han de impulsar la participación y colaboración de los padres con verdadero sentido de corresponsabilidad en el ejercicio de su tarea.

- ***Escuelas de padres***

123. Un servicio de gran interés es la promoción de las llamadas «Escuelas de padres»; en ellas se puede potenciar el sentido de la corresponsabilidad en la educación de los hijos, desde la diversidad y complementariedad de la función educativa de la familia, el colegio y la parroquia. Ellas pueden ser el lugar adecuado para preparar, orientar y fomentar la colaboración de los padres y los otros educadores en la educación afectivo-sexual de sus hijos, como parte importante de su formación integral.

Es deseable la colaboración de los centros educativos cristianos y de las parroquias en la promoción de estas escuelas.

Solidarios con las familias en sus problemas y necesidades

124. Cada familia experimenta en su historia particular todo tipo de situaciones. En su interior se comparten gozos y penas, esperanzas y frustraciones, con intensidad y muchas veces en el silencio y en la soledad.

Existe un legítimo pudor que vela la intimidad familiar a los extraños y se hace especialmente opaco en sus circunstancias difíciles. Ante esa situación hay que proceder con profundo respeto, pero nunca con indiferencia o en actitud de evasión.

- ***Cercanía a las familias que sufren***

125. La comunidad cristiana ha de estar especialmente atenta a los hechos y situaciones que introducen en la vida familiar un desequilibrio o dificultad. La enfermedad y la muerte, el desempleo, la privación de libertad, el fracaso escolar, la carencia de recursos y otras semejantes, son circunstancias de profundas repercusiones en la vida familiar. En ellas, los cristianos hemos de hacer sentir nuestra disponibilidad y cercanía con respeto y delicadeza.

Son también especialmente delicadas las situaciones en las que la vida familiar se ve afectada directamente en el tejido de sus relaciones internas: soledad, incomunicación, malos tratos, abandono, separación o divorcio... En estos casos la comunidad cristiana ha de ofrecer a las personas que las sufren, una atención primaria y directa, de acogida incondicional. Y en muchos casos habrá de buscar también la ayuda de personas o centros especializados según los problemas y circunstancias.

- ***Atención a las personas mayores y a las personas viudas***

126. Merecen una particular atención las personas mayores y su entorno familiar. El crecimiento progresivo de la longevidad supone un aumento significativo de este sector de población en nuestra sociedad, y conlleva la aparición de situaciones de soledad y desamparo. Muchos de los mayores, después de haber creado y sostenido con ilusión y esfuerzo una familia, experimentan en la sociedad de hoy el desconcierto que les produce la rápida evolución de las formas de vida familiar y social.

La ayuda de las comunidades cristianas a los mayores, además de la preocupación por su salud y condiciones materiales de vida, ha de atender a la creación de grupos o relaciones personales que rompan el cerco de su posible soledad. Así les ayudarán a comprender e integrar en su visión de la vida, las nuevas realidades que se van presentando en su entorno y vida familiar.

127. Una situación especialmente dolorosa, que rompe el proyecto familiar y pone en peligro el futuro de los hijos, surge cuando uno de los cónyuges muere. Es un golpe que interrumpe el diálogo conyugal, hace imposible la paternidad-maternidad compartida y puede amenazar la misma estabilidad del hogar. El cónyuge viudo experimenta la soledad afectiva, sexual y parental. En estos momentos vive el sufrimiento de un modo intenso y necesita el apoyo del propio

entorno y de la misma comunidad cristiana para afrontar la situación con fortaleza y madurez, aun en medio del dolor.

- ***Ante los divorciados***

128. Los cristianos no podemos cerrar los ojos ante el hecho, profundamente doloroso, de los divorciados que han contraído un nuevo matrimonio civil. Además del sufrimiento humano que, en ocasiones, han padecido en el proceso que les ha conducido a esta situación, pueden sentir también la amargura de no sentirse comprendidos por la Iglesia ni por las comunidades cristianas. Algunas de estas personas se esforzaron sinceramente por salvar su primer matrimonio o no tuvieron fuerzas para enfrentarse solas a su futuro tras el fracaso de una primera unión. La nueva situación ha podido originar también nuevas obligaciones morales.

El nuevo matrimonio contradice objetivamente a la indisolubilidad que el matrimonio ha de tener según la enseñanza de Jesús y la doctrina de la Iglesia. Los divorciados unidos en nuevo matrimonio no pueden acceder a la Eucaristía «ya que su estado y situación de vida contradicen objetivamente la unión de amor entre Cristo y la Iglesia, significada y actualizada en la Eucaristía» (Encíclica *Familiaris consortio*, 84).

Ello no significa, sin embargo, que estas personas hayan sido expulsadas de la Iglesia o estén excomulgadas. Forman parte, de la comunidad cristiana y han de encontrar en ella la solidaridad y comprensión que necesitan para vivir su difícil situación de manera humana y cristiana, con exclusión de cualquier postura de desprecio o marginación.

Por el contrario, el Papa Juan Pablo II exhorta vivamente «a los pastores y a toda la comunidad de los fieles para que ayuden a los divorciados, procurando con solícita caridad que no se consideren separados de la Iglesia, pudiendo y aun debiendo, en cuanto bautizados, participar de su vida» (*ibíd.*). También ellos tienen derecho a escuchar la Palabra de Dios, tomar parte en la asamblea eucarística, recibir la ayuda que necesitan para mantenerse en la fe y la esperanza y para educar cristianamente a sus hijos, y a participar en las obras de caridad y en las iniciativas de la comunidad en favor de la justicia.

Los agentes de pastoral matrimonial y familiar

129. Aun cuando todos y cada uno de los cristianos hemos de ser los protagonistas de la evangelización de nuestras propias familias, el servicio pastoral de las comunidades cristianas a la familia requiere la existencia de personas especialmente vocacionadas y calificadas.

- ***Obispos y presbíteros***

130. Los obispos y los presbíteros dedicados por entero al servicio pastoral de las comunidades cristianas hemos de sabemos y sentimos activamente responsables también de la pastoral del matrimonio y familia.

Ello exige de cada uno de nosotros una actitud de escucha ante las necesidades y problemas de la vida concreta de los matrimonios y familias de nuestro tiempo y de nuestro entorno. Nos pide además una actitud fiel y transparente al proponer las exigencias del evangelio y transmitir la concepción cristiana del matrimonio y la familia. Nos llama a defender y exigir ante la sociedad las condiciones que hagan viable el proyecto familiar cristiano. Nos impulsa a promover en nuestras comunidades cristianas los servicios que venimos proponiendo en estas líneas.

- ***Matrimonios cristianos***

131. En la pastoral del matrimonio y la familia tienen un lugar irremplazable los laicos cristianos y particularmente los matrimonios. Ellos, por su condición y experiencia, pueden ofrecer un servicio fraternal y cercano en el que sus palabras y sus hechos sirvan de estímulo y ayuda a muchos otros ante problemas y situaciones similares.

No bastan la mera experiencia ni la buena voluntad para asumir este servicio. Se requieren además una fe madura y una visión clara de la naturaleza y el significado del matrimonio y la familia cristianos, y una conciencia rectamente formada. Nuestras comunidades deben acoger a quienes se ofrecen para este servicio, llamar a quienes se les reconoce adecuados para el mismo y formarlos adecuadamente para este ministerio.

Estos matrimonios están llamados a formar parte de los equipos de acogida, a animar la formación prematrimonial y a impulsar los grupos parroquiales de matrimonios. Tienen ante sí un extenso campo de acción, lleno de retos y en verdad gratificante.

En los agentes de pastoral matrimonial y familiar se requiere un decidido espíritu de trabajo en equipo, un talante apto para la comunicación fácil, una capacidad de empatía o comprensión del otro, optimismo realista y sentido de la esperanza. Estas cualidades se cultivan y adquieren progresivamente en el ejercicio del compromiso hecho servicio a los demás.

- ***Religiosos y religiosas***

132. También los religiosos y religiosas, que han renunciado a formar su propia familia humana por el Reino, participan en la pastoral familiar. No sólo desde su interpelación hacia un modelo de vida más austero y solidario mediante el testimonio de la práctica de los consejos evangélicos. También sus compromisos en la educación, el trato directo con matrimonios y familias, la asistencia a enfermos, la acogida de ancianos, forman parte importante de su servicio eclesial a las familias.

Ámbitos y estructuras de la pastoral matrimonial y familiar

133. No pretendemos ahora plantear un diseño completo del servicio pastoral al matrimonio y la familia. No es éste su lugar. Pero sí deseamos sugerir algunas pistas de organización pastoral en este campo.

- **Diócesis**

134. Como pastores de las Iglesias diocesanas nos sentimos especialmente urgidos a impulsar desde los servicios diocesanos de pastoral del matrimonio y la familia, todo cuanto pueda contribuir al impulso, orientación y coordinación en este campo. Particularmente consideramos necesario atender desde la diócesis a la formación de agentes de pastoral y a los servicios de un Centro de orientación familiar.

Cada una de nuestras Iglesias particulares ha de articular en este campo sus propias estructuras y proyectos, contando con la participación activa y corresponsable de los agentes de pastoral comprometidos al servicio del matrimonio y la familia.

- **Movimientos**

135. Hay entre nosotros, con diferente implantación, diversos movimientos de carácter matrimonial o familiar. Constituyen por su especialización y su metodología un elemento pastoralmente valioso en este campo.

Un mayor acercamiento y colaboración mutuos entre estos movimientos y la pastoral parroquial, sería enriquecedor para ambos. Sabemos que estos movimientos han de preservar sus propias señas de identidad y organización, pero deseamos verlos integrados con su propio dinamismo en la pastoral de conjunto de nuestras Iglesias diocesanas.

- **Parroquia**

136. La parroquia como lugar de comunicación personal y directa con novios, matrimonios, jóvenes y niños, es el ámbito particularmente apropiado para promover las actividades pastorales relativas a la familia. En la comunidad parroquial tienen una gran importancia los servicios de acogida y formación prematrimonial, así como la ayuda primaria a familias con problemas y necesidades.

Para impulsar y orientar toda la pastoral parroquial en esta área, tiene especial importancia la formación de un equipo parroquial de pastoral del matrimonio y la familia. De no ser viable en cada parroquia, debería constituirse al menos en el ámbito del arciprestazgo o zona pastoral.

CONCLUSIÓN

137. Deseamos que esta Carta Pastoral despierte en todos vosotros, queridos diocesanos, un creciente interés por esta realidad, humana y cristiana, tan importante cual es la familia. Tenemos la firme convicción de que la familia abierta, en actitud de sincera acogida, al Evangelio de Jesucristo y a los valores que el mismo propugna, se verá internamente renovada y enriquecida. Realizará así mejor su maravillosa misión de hacer los hombres y mujeres que necesita el momento histórico que nos toca vivir, portadores de esperanza y comprometidos por la creación de un mundo más humano y fraterno. Una familia que sea también anuncio y testimonio de una nueva humanidad, liberada, pacificada y salvada en Jesucristo.

Que María, madre de familia en Nazaret, inspire, aliente y sostenga nuestra reflexión y nuestro compromiso al servicio de la familia.

Pamplona y Tudela, Bilbao, San Sebastián y Vitoria
16 de abril de 1995
Pascua de la Resurrección del Señor

- ✘ **Fernando**, Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela
- ✘ **Luis María**, Obispo de Bilbao
- ✘ **José María**, Obispo de San Sebastián
- ✘ **José María**, Obispo de Vitoria